



INFORME FINAL

MARTIN GIOVANNY VIVAS CHACIN

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA,
RECREACION Y DEPORTE
VILLA DEL ROSARIO
2018



INFORME FINAL

MARTIN GIOVANNY VIVAS CHACIN

Trabajo de practicas integrales para optar el título de profesional.

Asesor: Diego Fernando Polanco

licenciado en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN EDUCACION FISICA,
RECREACION Y DEPORTE
VILLA DEL ROSARIO
2018



Para Dios quien me permitió
afrontar con sabiduría y decisión
cada paso durante esta etapa en mi
vida, para mis padres y demás
compañeros.



CONTENIDO

1. Presentación	7
2. Justificación	8
3. Objetivos	9
Capítulo Uno	10
1. Componente conceptual.....	10
1.1 Identificación	
1.2 reseña histórica	
1.3 filosofía institucional	
1.4 PEI	
1.5 objetivos del PEI	
1.6 símbolos de la institución	
1.7 misión	
1.8 Visión	
1.9 perfil del estudiante	
1.10 perfil institucional	
1.11 proyectos pedagógicos transversales.	
2. Componente administrativo.....	60
2.1 gobierno escolar	
2.2 manual de convivencia	



2.3 calendario escolar/cronograma

2.4 planta física, recursos, equipamientos y campos deportivos.

3. Componente pedagógico..... 95

3.1 plan de asignatura y sus dimensiones.

Capítulo Dos 105

1. Título
2. Tabla de contenidos
3. Justificación
4. Introducción
5. Objetivos
6. Marco teórico
7. Metodología
8. Resultados
9. Estadístico
10. Discusión
11. Conclusiones
12. Recomendaciones
13. Anexos



Capítulo Tres.....	192
Informe de los procesos curriculares: Diseño, Ejecución y Evaluación.	
Capítulo Cuatro.....	221
Informe de Actividades intra-institucionales	
Capítulo Cinco.....	223
1. Informe de Evaluación de la Práctica Integral Docente	
2. Coevaluación de la Práctica Docente: realizada entre estudiantes y alumno-maestro	
3. Evaluación de la Supervisión de la Práctica Integral Docente: por el alumno-maestro.	
4. carta de presentación en la institución	
5. carta de finalización otorgada por la institución.	
4. Anexos.....	233
5. Conclusiones	258
6. Bibliografía.....	259



1. PRESENTACION

El proceso de practicas integrales que se encuentran contempladas en las políticas que se establecieron en el desarrollo del programa de licenciatura en educación básica con énfasis en educación física recreación y deporte, tiende a fortalecer las expectativas de una experiencia laborar en los estudiantes de su programa con el aprovechamiento de las instituciones educativas que brindan el servicio de educación primaria, básica y media en la ciudad de Cúcuta, así mismo promueve al profesionalismo y la calidad en su desempeño, de tal manera que se favorezca la construcción de docentes integrales que contribuyan con la formacion de los niños, jóvenes y adultos del país, mediante propuestas significativas que respondan a las expectativas y requerimientos de las poblaciones a su servicio.



2. JUSTIFICACION

La universidad de pamplona es una institución dedicada a la enseñanza de la educación superior enfocada en los pregrados, posgrados y especializaciones de muchos programas educativos que son del interés de los habitantes de Norte de Santander y los demás departamentos de la nación desde el año de mil novecientos sesenta la cual se fundó bajo el liderazgo del presbítero José Faria Bermúdez.

Entre los varios pregrados ofrecidos por esta importante institución se encuentra en la facultad de ciencias de la educación el programa de licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte; con una duración de diez semestres la cual se puede desempeñar en las instalaciones universitarias de pamplona o en infraestructura que se encuentra ubicada en la extensión de villa del rosario.

Dentro de lo que concierne al programa se estructura una cantidad de materias que se deben aprobar para poder obtener el título como profesional en esta área de la educación, por lo cual para finalizar todo este proceso es necesario realizar unas practicas profesionales en las cuales se puedan llevar acabo los aprendizajes que se cosecharon en el trascurso de la carrera. En el trascurso de esta practica profesional se contempla la posibilidad de aprender los procesos de enseñanza que se llevan en las instituciones escolares de nuestra región y fortalecer las características personales para poder tener una etapa productiva en nuestra vida laboral, e interpretar si la educación será el proyecto de vida que se quiere desempeñar durante el trascurso de nuestra vida.



3.OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Desarrollar las practicas integrales para terminar la formacion del programa de licenciatura de educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Consultar los pilares administrativos y educativos con los cuales se cuentan en la educación que se llevara a cabo la práctica docente.
- Contribuir con la formacion de los educandos en cuanto a la problemática que se pueda encontrar en la institución.
- Realizar una propuesta pedagógica durante el transcurso de las practicas integrales ejerciendo las diversas metodología o pedagogía que se hayan adquirido durante la carrera



CAPÍTULO UNO

Informe de la Observación Institucional y Diagnóstico

1. COMPONENTE CONCEPTUAL

1.1 IDENTIFICACIÓN

Nombre de la institución educativa: Instituto Nacional de Enseñanza Media diversificada,
INEM “José Eusebio Caro” - Cúcuta.

Rector: MAGISTER ALBERTO ROSAS enero de 2006 a 2011

Ubicación y/o ubicación física:

Departamento: Norte de Santander.

Municipio: San José de Cúcuta.

Zona: Urbana.

Comunas: 3 y 5.

Dirección: Sede Principal: Calle 4N N.º 11E-121 Avenida Guaimaral

1.2 RESEÑA HISTÓRICA

El INEM JOSÉ EUSEBIO CARO de Cúcuta fue creado durante el gobierno del doctor Carlos Lleras Restrepo, mediante el decreto N° 1962 de noviembre de 1.969. Inicia labores el 6 de abril de 1.970,



siendo su primer rector el doctor JORGE ARIAS RICO. Posteriormente oficiaron como Rectores los Profesores José Ruiz Meneses, Jorge Baquero Carrillo, Luis Alirio Zúñiga, José Azael Sánchez Ibarra y José Raúl Miranda Miranda. Por decreto 0896 del 30 de septiembre de 2002, se fusionó con los centros docentes Ciudad Jardín y Miguel Müller. En el año 2008 se dinamizan los proyectos de articulación con la Universidad Francisco de Paula Santander con el Programa Técnico Profesional en Producción Industrial y con la Universidad de Pamplona con el Programa INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES (ciclos propedéuticos).

En 2012 asume la Rectoría el Profesor ALBERTO ROSAS CONTRERAS. En 2013 se suscribe el Convenio Interadministrativo de Cooperación con el SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA- y su Centro de Desarrollo Rural y Minero -CEDRUM-. Así mismo con AGUAS KPITAL CÚCUTA S.A. E.S.P., empresa que brinda importante apoyo ambiental y en mantenimiento. En 2014 se inicia el trámite de CONVENIO ALCALDÍA DE CÚCUTA – UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER UTS, consolidado en 2015, año en el que se inicia la formación en nuestra Sede El INEM JOSÉ EUSEBIO CARO, Secciones de Básica Primaria Sedes CIUDAD JARDÍN y MIGUEL MÜLLER, es clasificado en el lugar 172° a Nivel Nacional, 12° a Nivel Departamental y 4° en la Ciudad de Cúcuta según el Índice Sintético de Calidad Educativa ISCE soportado en las Pruebas Saber 2014 del Ministerio de Educación Nacional. Con el SENA se articulan especialidades que conllevan al título de Bachiller Técnico con Especialidad en:

- Mecánica Industrial
- Instalaciones Eléctricas en Baja Tensión
- Asistencia Administrativa



→ Contabilidad

→ Asistencia en Servicios Farmacéuticos

Con la UNIVERSIDAD DE PAMPLONA se desarrolla el Programa de Articulación en Ciclos Propedéuticos en la especialidad INSTRUMENTACIÓN Y CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES. Cada acción de nuestra Casa de Estudios fortalece el lema institucional.

“NUESTRO INEM, UN COMPROMISO DE TODOS”.



1.3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

El Colegio es fundamentalmente católico, inspirado en el respeto de las creencias religiosas, tiene como finalidad proporcionar a sus alumnos una educación integral dirigida a educar la mente con una formación de excelencia académica, técnica y a educar el cuerpo y espíritu de forma sana, deportiva y ajenas a vicios adictivos consolidando y potenciando los principios y virtudes cristianas.

El Colegio considera al alumno como centro prioritario de sus intereses. Junto con enseñar normas y principios temporales y permanentes acerca del hombre, trata de desarrollar a la persona en sí, consciente de su presente y de la forma en que debe conducirse en la vida para alcanzar en el futuro su autorrealización personal.

Entre los criterios de formación se opta por un colegio humanizado, no excluyente, no discriminatorio, pluralista y por sobre todo alegre. Hay una búsqueda constante por resolver el cómo dar forma y orden a la vida interior y exterior del alumno, coordinar y controlar sus impulsos, sus tendencias y sus ambiciones Para alcanzar este objetivo el Colegio se esfuerza en desarrollar al máximo las capacidades de sus alumnos en el orden y la disciplina; entre ellas:

Enseñarles a ser maestros de sí mismos: darles los conocimientos y con ellos el desafío de tratar de ser cada vez mejores, de superarse a sí mismos una y otra vez. Crearles un método de trabajo personal que, utilizando los conocimientos adquiridos, puedan alcanzar nuevas metas a través de



una formación permanente.

Enseñar a aprender juntos, es decir trabajar en equipo. Hacerles comprender que las autosuficiencias personales fueron reemplazadas por interdependencias cada vez más complejas, elemento clave para el posicionamiento individual y colectivo en la sociedad.

Promover el desarrollo de los reales valores humanos, espirituales y materiales que dan el auténtico significado al quehacer humano.

Aprender a desarrollar la fuerza de la creatividad que permita al hombre asumir, superar y orientar hacia un significado trascendente su labor cotidiana.



1.4 P.E.I.

1. PARTICIPACIÓN Y CONVIVENCIA

La participación y la convivencia son factores integradores de la gestión comunitaria que debe tener y desarrollar una institución educativa que busca generar espacios de paz y reconciliación de sus miembros cualquiera que sea la esfera de acción en la que se encuentren, es así como la participación de los estudiantes, la asamblea de padres de familia, la participación de los padres de familia y la gestión de conflictos.

El artículo 67 de la Constitución Política Colombiana establece la educación como un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia, en la práctica del trabajo, la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente.

Con fundamento en la disposición anterior se expiden las siguientes normas:

- 115 de 1994, Ley general de educación.
- El decreto 1860 de 1994
- El decreto 1286 de 2005
- Ley 715 de 2001
- Ley 1010 de 2006

1.4.1 Gestión de Conflictos:





COMITÉ DE CONVIVENCIA:

FUNCIONES:

1. Realizar campañas de promoción de la paz y prevención de la violencia entre los estudiantes, docentes y administrativos.
 2. Mantener actualizada la información sobre mecanismos de solución de conflictos.
 3. Capacitar a sus miembros sobre el proceso y desarrollo de una audiencia de conciliación.
1. Contribuir con el cumplimiento del manual de convivencia de la institución.
 2. Las demás que se le aignen, según las responsabilidades a desarrollar.

Siendo nuestra institución de carácter público y no ajena a la ocurrencia de comportamientos y momentos generadores de conflictos, se considera oportuno la creación del CDE comité de Convivencia, que oriente sus actividades hacia la prevención de actos violentos y la solución mediante estrategias de diálogo y reconciliación de los conflictos que se presenten entre cualquier integrante de la comunidad educativa.

PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.

Las disposiciones legales y reglamentarias del proceso educativo hacen necesaria la participación activa y eficaz de los estudiantes en todas las actividades curriculares y extracurriculares de los estudiantes. La formación del gobierno escolar y otros grupos permiten el desarrollo de las



habilidades, destrezas y capacidad de liderazgo se pueden desarrollar siguiendo la presente organización:

ORGANISMO	FUNCIONES	UBICACION	RECURSOS	INTEGRANTES
Consejo Directivo	1.Reglamentadas por el decreto 1860 de 1994	Se determinará por en la primera reunión de conformación.	<p>Humanos:</p> <p>Un representante todos los agentes de la comunidad educativa.</p> <p>Financieros:</p> <p>Se obtendrán: del presupuesto anual de la institución..</p>	<p>- El rector</p> <p>- Dos docentes</p> <p>-Un estudiante de último grado.</p> <p>- Un exalumno</p> <p>- Un padre de familia del sector productivo.</p> <p>Su elección se realizará por votación conforme la determinación legal.</p>
Personero de los estudiantes	Reglamentadas por el decreto 1860 de 1994	No está establecida	Financieros:	Un estudiante de último grado elegido



			Los obtendrá del presupuesto anual de la institución.	por todos los estudiantes.
Consejo de estudiantes	Reglamentadas por el decreto 1860 de 1994	Se creará la oficina de bienestar estudiantil	Humanos: Un representante de los estudiantes por cada grado Financieros: Se obtendrán del presupuesto anual de la institución.	Un representante de cada grupo elegido por votación de sus compañeros y cumpliendo los requisitos establecidos en el manual de convivencia
Consejo de aula	Sugerir cambios en las actividades de la institución académicas y de convivencia. Art 67 del Manual de Convivencia	Se determinará después de la elección	Humanos: Estudiantes de cada sección Financieros: Se establecerán en el presupuesto	Lo conforman seis (6) estudiantes elegidos democráticamente por sección y el representante por derecho propio.



			anual de la institución	
Club Deportivo Inemita , tuna y banda musical	Desarrollará las funciones propias de cada deporte según la legislación nacional y el PEI de la institución	Campos deportivos de la institución	Humanos: Estudiantes y docentes del área de educación física y artes Financieros: Se establecerán en el presupuesto anual de la institución. - Actividades organizadas por cada selección deportiva	Se determina por el número de jugadores o participantes requeridos para cada deporte y/o actividad física.



<p>Emisora Cultural</p>	<p>Facilitar Información veraz y confiable a toda la comunidad. Prestar servicio social y recreativo a los estudiantes.</p>	<p>Salón de medios auditivos primer piso</p>	<p>Humanos : Docentes de humanidades y estudiantes Financieros: Se establecerán en el presupuesto anual de la institución. - Actividades organizadas por el grupo a cargo</p>	<p>Los integrantes serán elegidos siguiendo las disposiciones de los docentes del área y atendiendo las habilidades de los estudiantes.</p>
-------------------------	---	--	---	---

ASAMBLEA DE PADRES DE FAMILIA

El decreto 1286 de 2005, permitió la integración de las Asociaciones de Padres de familia en el proceso de desarrollo de las instituciones educativas y conformación del gobierno escolar, su conformación será así:



ORGANISMO	FUNCIONES	UBICACION	RECURSOS	INTEGRANTES
Asociación de padres de familia	Reglamentadas por el decreto 1286 de 2005	Se determinará por en la primera reunión de conformación.	<p>Humanos: Padres de familia de los estudiantes inemitas</p> <p>Financieros: Se determinaran al finalizar cada año lectivo mediante la organización del presupuesto y se recaudarán en el proceso de matriculas.</p>	Todos los padres de familia de los estudiantes inemitas.



1.4.4 Participación de los Padres de Familia

Los padres de familia son y deben sentirse agentes activos dentro del proceso educativo de sus hijos, por ello se hace necesario que su vínculo y asistencia a la institución sea permanente, no solo como receptor de información sino como capacitador de sus pares, a fin de desarrollar el sentimiento de solidaridad y ayuda mutua para mejorar la calidad de vida de sus familias, podrá entonces hacer parte de:

- Comité de Promoción y Evaluación Reglamentado en la Institución .
- Escuela de Padres
- Capacitaciones en Panadería, Electricidad, Despulpador de Frutas,
- Club Deportivo Inemita
- Consejo Directivo
- Emisora Cultural
- Asociación de Padres de Familia
- Centro de Conciliación y Solución de Conflicto

2. PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES Y PSICOSOCIALES

2.1 UBICACIÓN

Institución Educativa INEM “JOSÉ EUSEBIO CARO” de San José de Cúcuta

2.2 GRUPO EJECUTOR DEL PROYECTO: Docentes asignados.

2.3 DURACIÓN



La duración de este proyecto será indefinida

2.4 INTRODUCCIÓN

Actualmente las necesidades de la sociedad consumista, las crisis de las familias, el esnobismo, la desorientación de la niñez y la juventud, la carencia de valores; plantean cada día nuevos retos para enfrentarlos sin falsos tabúes, buscando la manera de ser lo más objetivos posibles con el propósito de contribuir a la formación integral y digna de todo ser humano.

La prevención de riesgos abarca los siguientes aspectos:

2.4.1 Atención de Riesgos Psicosociales

SIDA – E.T.S. – Embarazo de adolescentes – Consumo de S.P.A.(sustancias psicoactivas) –
Violencia intrafamiliar y adicción a los juegos (ludopatía, maquinitas).

2.4.2 Riesgos Físicos

Hacen parte de los proyectos transversales, medio ambiente y educación sexual.

1. Programas de Seguridad:

Planes de evacuación frente a desastres naturales y antrópicos – Cultura ciudadana (accidentes)

La juventud, por su parte características propias es un grupo considerado de “riesgo” para la aparición de algunos problemas. Sin embargo, la prevención es una actitud que hay que desarrollar en todos y cada uno de nosotros.



2.5 JUSTIFICACIÓN

El Proyecto de Gestión Comunitaria, en su aspecto de Prevención de Riesgos Naturales y Psicosociales, posibilita espacios importantes para contribuir a la formación integral de los miembros de la Comunidad Educativa aportando conocimientos, experiencias, estrategias, oportunidades para desarrollar y expresar sentimientos, valores, ideas respecto a las vivencias y maneras de pensar y de actuar frente a las diferentes situaciones que nos plantean en este cotidiano vivir.

La Prevención integral es un proceso continuo que debe iniciarse en el hogar y ser reforzado en el ambiente escolar, teniendo en cuenta la edad cronológica de los educandos para el desarrollo metódico.

Tenemos la responsabilidad de tomar medidas anticipadas ante los riesgos, que si no pueden evitarse, por lo menos pueden reducir sus efectos.

Prevenir no es solo tarea de unas pocas entidades o personas, es una responsabilidad colectiva.

2.6 POBLACIÓN OBJETO

Este proyecto va dirigido a la comunidad Educativa de la Institución INEM “José Eusebio Caro” de la ciudad de Cúcuta



2.7 RECURSOS

2.7.1 Humanos

- Grupo de gestión de la Comunidad, Coordinadores y Docentes
- Grupo de Apoyo externo: Secretaría de Salud, I.C.B.F., Profamilia, Fiscalía, Defensoría de Menores, Policía Comunitaria, Bomberos, Defensa Civil, Cruz Roja Colombiana, Fundación Médico Preventiva, Sena y Avanzar.

2.7.2 Físicos

Infraestructura de la Institución(aulas, medios audiovisuales, escenarios deportivos)

2.7.3 Financieros

En la actualidad no contamos con recursos financieros propios con lo que se hace necesario gestionar la consecución de los mismos

2.8 TERMINOS EN REFERENCIA

Para el desarrollo de la Gestión encomendada “Prevención de Riesgos Naturales y Sicosociales” se realizó:

- a. Un diagnóstico sobre qué programas o proyectos en la actualidad existen en la Institución al respecto.



b. Acopio de datos, encontrándose los siguientes documentos:

- Programa de Pedagogía de Educación Sexual(Consejería)
- Seminario Taller de Educación Sexual(Promoción Social)
- Embellecimiento de jardines y recuperación de muros(área de académico)
- Plan Escolar para la atención de riesgos y Prevención(Trabajo Social, Promoción Social)
- Proyecto ambiental(Agropecuarias)

Al realizar el análisis se constató lo siguiente

- Existe material impreso de estos proyectos.
- Se ejecutarán individualmente algunos.
- Falta sensibilización para la ejecución de los mismos en forma global y transversal.
- El compromiso es de todos los docentes de la Institución.

2.9 METODOLOGÍA

2.9.1 Acción Participación

- Actividades Formativas: Sensibilización y concientización de la comunidad educativa a través de charlas y talleres contando con el grupo de apoyo quienes demostrarán su capacidad de liderazgo comunitario
- Actividades Operativas: Actividades distribuidas cronológicamente respecto a los programas y proyectos existentes



3. PERMANENCIA E INCLUSION

3.1 PRESENTACION

El proceso de “Permanencia e Inclusión” establece tanto las políticas y programas tendientes a favorecer la equidad de oportunidades para poblaciones vulnerables en riesgo o con necesidades especiales o talentos excepcionales, como las políticas y programas orientados a promover el sentido de identidad con la Institución misma y su PEI y el sentimiento de pertenencia a la comunidad educativa INEMITA, de tal manera que se favorezca la retención de los estudiantes dentro del sistema escolar con propuestas que respondan de forma significativa a sus expectativas y requerimientos.

Los elementos del proceso de “Permanencia e Inclusión” que se presentan en el siguiente trabajo son:

1. Atención a poblaciones con necesidades especiales.
2. Necesidades y expectativas de los estudiantes.
3. Proyecto de vida.
4. Seguimiento a egresados



3.2 ATENCION A POBLACIONES CON NECESIDADES ESPECIALES

3.2.1 Concepto

El Ministerio de Educación atiende a la población con Necesidades Educativas Especiales por considerar que son estudiantes que en su proceso formativo requieren recursos educativos (humanos, pedagógicos, materiales, tecnológicos) adicionales a los ofrecidos normalmente por la escuela. El propósito es compensar sus dificultades para el aprendizaje y posibilitar el desarrollo de unas capacidades mayores de aprendizaje y desempeño.

3.2.2 Justificación

La Institución Educativa INEM “José Eusebio Caro” del municipio de Cúcuta, atiende en su mayoría a estudiantes de escasos recursos económicos pertenecientes a los estratos 1 y 2. a quienes su situación económica, social y familiar afecta el desempeño escolar, las relaciones interpersonales y la convivencia en el hogar.

El sistema educativo colombiano esta orientado hacia la integración de todos los entes de la comunidad para que uniendo esfuerzos se le permita a los estudiantes desarrollar sus capacidades y adaptarse a las circunstancias de tiempo, modo y lugar, superando los efectos que producen en sus diferentes etapas de crecimiento los cambios físicos, sicológicos, económicos, sociales,



tecnológicos etc. y .para dar cumplimiento a la normatividad , evitar la deserción y garantizar una educación de calidad se hace necesario desarrollar los programas que en el presente trabajo se enunciarán.

3.2.3 Objetivo

Identificar las poblaciones de la comunidad educativa INEM José Eusebio Caro de Cúcuta con necesidades especiales mediante la aplicación de técnicas de recolección de datos para brindarles una atención que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida y garantizar su permanencia en la Institución.

3.2.4 Marco Referencial

DESPLAZADOS: Personas que han huido o han sido expulsadas de su región, de sus tierras a causa de una catástrofe natural, guerra u ocupación militar, o como consecuencia de una persecución religiosa, racial o política.

En el desplazamiento de la población infantil y de la población en general tienen responsabilidad los actores que protagonizan el conflicto armado interno y que violan los derechos humanos e infringen las normas del derecho internacional humanitario. También son responsables los integrantes de una sociedad que tiende con preocupante frecuencia a resolver en forma violenta los conflictos ordinarios a ejercer la justicia privada y a intimidar para imponer sus criterios.



No asisten a clase 4 de cada 10 menores en edad escolar primaria o secundaria (entre 6 y 18 años), hecho significativo en el impacto del desplazamiento en la infancia al que se suman los traumas y dificultades de adaptación al proceso educativo por parte de los niños desplazados que logran ingresar al sistema escolar”.¹

HOGARES SUSTITUTOS: El programa de hogares sustitutos, fue creado con el fin de proporcionarle al menor abandonado o en peligro un medio familiar, donde se pueda recuperar física y psicológicamente; debido que la mayoría de las personas que llegan a este programa son niño desnutridos, abusados sexualmente, maltratados o abandonados desde el primer momento de nacer.

DISCAPACIDAD: El término “discapacidad” quiere decir una falta de habilidad en algún ramo específico. El uso del término reconoce que todos los individuos con discapacidades tienen mucho que contribuir a nuestra sociedad

PROBLEMAS DE APRENDIZAJE: Un problema del aprendizaje es un término general que describe problemas del aprendizaje específicos. Se define un problema de aprendizaje específico como:”un desorden en uno o más de los procesos psicológicos básicos involucrados en la comprensión o uso del lenguaje, hablado o escrito, que puede manifestarse en una habilidad



imperfecta para escuchar, pensar, hablar, leer, escribir, deletrear o hacer calculaciones matemáticas, incluyendo condiciones tales como problemas perceptuales, lesión cerebral, problemas mínimos en el funcionamiento del cerebro, dislexia, y afasia del desarrollo.”

Un problema del aprendizaje puede causar que una persona tenga dificultades aprendiendo y usando ciertas destrezas. Las destrezas que son afectadas con mayor frecuencia son: lectura, ortografía, escuchar, hablar, razonar, y matemática.

CAPACIDADES O TALENTOS EXCEPCIONALES: Hace referencia a un alto potencial, general o restringido a un campo específico de la actividad humana, para aprender y desarrollar competencias, que supera con creces al que se espera que tengan otras personas de su edad y en su medio. Se acompaña además de altos niveles de creatividad y de dedicación a las tareas que se emprenden. Igualmente, de habilidades meta-cognitivas superiores y auto maestría en una o varias áreas del saber.

PERSONA CON CAPACIDAD EXCEPCIONAL: Es el estudiante con una capacidad global, que obtiene resultados muy altos en pruebas para medir la capacidad intelectual y los conocimientos generales.

PERSONA CON TALENTO EXCEPCIONAL: El potencial de este estudiante se dirige a un área específica de la actividad humana, como las ciencias, las matemáticas, las artes o el deporte, entre otras.



Nota importante: La determinación de la condición de capacidad excepcional, de talento excepcional o de discapacidad en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la resolución 2565 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional.

1.2.5 PROGRAMAS:

Las poblaciones con necesidades especiales que requieren atención en la Institución Educativa INEM José Eusebio Caro de Cúcuta son:

1) DESPLAZADOS

- Se identifican en el momento de la matrícula mediante una encuesta.
- Son entrevistados por la trabajadora social
- Deben presentar mensualmente la certificación que el gobierno les ha entregado para que sean favorecidos con el subsidio de transporte.
- La Institución les ofrece el servicio de restaurante escolar a muy bajo precio o gratuito en caso necesario.
- Además, les brinda todos los servicios de salud y visitas domiciliarias si el caso lo amerita, en las cuales se les hace entrega de mercados que son recogidos dentro de la misma Institución los primeros viernes de cada mes a través del área de Religión.



- Se les mantiene en reserva su estatus de desplazados para evitar señalamientos o discriminación.

2) ESTUDIANTES EN HOGARES SUSTITUTOS

Son beneficiados con los servicios médicos, de restaurante escolar y sicorientación. En la escuela de padres de familia se debe incluir la planeación y desarrollo específico de talleres dirigidos a acudientes que se desempeñan como madres sustitutas.

3) DISCAPACITADOS

Se requiere la señalización de las dependencias dentro de la Institución, para facilitar la movilidad de las personas con discapacidad. Además, es necesario incluir en los proyectos de remodelación de la planta física, las rampas para el fácil acceso de sillas de rueda. (Ley 115 de 1994 Capítulo I, Art. 46,47 y 48).

Es importante desarrollar jornadas de detección de problemas visuales y/o auditivos que permitan ofrecerles una temprana atención.

4) ESTUDIANTES ACCIDENTADOS O ENFERMOS

Como les exigen presentar el SISBEN o carné de la IPS, EPS etc. para ser atendidos en casos de emergencia, este es uno de los requisitos exigidos en la matrícula.

En el momento de presentarse cualquier accidente dentro de la Institución, el afectado es llevado a la enfermería en donde se le ofrecen los primeros auxilios y si el caso lo amerita, se le traslada



a las Urgencias, se localiza a la familia para comunicarle del hecho y trabajo social continua atento de su evolución, en caso de ser necesario realiza visitas domiciliarias.

Los estudiantes enfermos son atendidos por el servicio de salud y si el médico de la Institución considera necesario, los remite al especialista, urgencias o a su casa.

5) JOVENES CON CANCER O ENFERMEDADES TERMINALES

Se les ofrece servicio médico, remisión a especialistas, visitas domiciliarias y se les facilitan las actividades de nivelación para que puedan lograr su promoción al siguiente grado.

6) ESTUDIANTES EN POBREZA ABSOLUTA

Se detectan mediante el estudio socioeconómico o a través de visitas domiciliarias. Se les brinda el servicio médico y de restaurante escolar, se les consigue algún padrino que les ayude a pagar su transporte. Se desarrollan campañas de solidaridad para recoger mercado, útiles escolares, ropa, calzado etc. que luego son distribuidos entre ellos en forma privada.

7) ESTUDIANTES CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Son detectados por los docentes y remitidos a Consejería y/o médico quien luego de realizar una valoración remite a terapias o especialistas según sea el caso.



8) ESTUDIANTES CON CONFLICTOS

En este grupo se incluyen aquellos estudiantes víctimas de la violencia intrafamiliar, abuso sexual, separación de padres, drogadicción alcoholismo etc. Se les atiende en el servicio de consejería o trabajo social. En casos de gravedad se presentan al médico para que éste los valore y realice las remisiones que considere pertinentes a especialistas tales como Psicólogos, siquiátras, ICBF entre otros.

9) ESTUDIANTES CON TALENTOS EXCEPCIONALES

Su situación requiere ser identificada en forma temprana, con el objeto de brindar las condiciones pedagógicas, sociales y organizacionales que permitan potenciar sus capacidades e integrarse a la comunidad. Tanto quienes poseen capacidades excepcionales generales para el aprendizaje, como los que tienen talentos particulares -científicos, tecnológicos, artísticos, se benefician de propuestas educativas que consideren sus características, que sean abiertas, flexibles, variadas y motivadoras, y que les permita dedicarse a las tareas, ser creativos y producir ideas, objetos o procesos en las áreas de su interés.

3.3 NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS ESTUDIANTES.

3.3.1 Justificación

Los programas y proyectos establecidos en la institución deben estar encaminados a motivar a los estudiantes, favoreciendo la equidad de oportunidades para toda la población, promoviendo el sentido



de identidad con la institución y por consiguiente con el PEI, al igual que el sentimiento de pertenencia hacia la institución educativa.

Además favorecen la permanencia de los estudiantes dentro del sistema escolar, respondiendo significativamente a sus expectativas.

3.3.2 Objetivos

1. Detectar permanente las necesidades y expectativas de los estudiantes para crear proyectos que las satisfaga teniendo en cuenta los recursos del entorno.
2. Evaluar periódicamente los proyectos establecidos para mejorar la calidad y pertinencia de los mismos.

3.3.3 Políticas

Para determinar las necesidades y expectativas de los estudiantes es conveniente recoger las sugerencias aportados por los docentes en el buzón; escoger aquellas consideraciones que sean benéficas y que estén acordes a la visión de la institución .

Dar siempre respuesta y difundir las determinaciones que se tomen con las solicitudes que se planteen, para demostrar el interés por las recomendaciones aportadas.

Al crear los proyectos se tendrán en cuenta los recursos propios de la institución y aquellos existentes en el entorno, los cuales sean pertinentes.

En la institución educativa inem José Eusebio caro de la Ciudad de Cúcuta se ofrecen proyectos que llenan las necesidades e intereses de los estudiantes, a saber :



1. Banda Estudiantil:

- Infantil: Integrada por las sedes Ciudad Jardín y Miguel Müller.
- Juvenil: Conformada por estudiantes de la Sede Principal.

2. Grupos De Danzas:

- Folclor Colombiano.
- Danzas.

3. Equipos deportivos: Fútbol, baloncesto, patinaje, gimnasia y natación:

En la práctica de natación sería recomendable incluir cursos para niños y niñas de las sedes los días sábados o en jornada contraria, pues se reconoce lo motivante de este deporte y los beneficios en condición física, coordinación motriz y una excelente forma de ocupar el tiempo libre. Además sería una forma de acercar a los estudiantes de la básica con la secundaria, incentivar el sentido de pertenencia y el aprovechamiento de este recurso.

4. Semana Cultural: → Se promueve la integración de los estudiantes de todos los grados. Además permite destacar las habilidades, los intereses, promover la participación de la comunidad educativa en las diferentes actividades programadas

5. Infraestructura de La Institución → Es a primera vista lo más llamativo para los estudiantes y la comunidad educativa en general, pues se goza de amplios espacios deportivos y de esparcimiento, una planta física con aulas, pasillos, escaleras, patios, murales, batería sanitarias que permiten una mejor organización del personal docente docente.



Entre las necesidades detectadas entre los estudiantes se han

3.4 PROYECTO DE VIDA DEL ESTUDIANTE

3.4.1 Justificación

Cada persona es un mundo poblado de sueños y de proyectos, los que impulsan a direccionar la vida, partiendo de un “conocerse profundamente” para determinar “ qué quiere hacer” y así poder enfocar la mirada “ hacia donde quiere ir” desde la definición de unas “metas” con la precisión de un “tiempo” necesario para alcanzarlas.

El adquirir mayor conciencia y control sobre uno mismo, motiva a emprender un proceso de mejoramiento personal a través de la construcción de “ un proyecto de vida”, haciendo un alto en el camino para llevar a cabo procesos de profunda reflexión sobre la manera como está direccionando las metas, sueños, ideales, visión del futuro, de tal manera que se llegue a un encontrarse como persona con sus gustos, aptitudes, actitudes, aspiraciones y limitaciones para poder juzgar por qué es necesario saber elegir una buena profesión para su desempeño laboral y su trascendencia como persona.

Por eso, en el INEM “José Eusebio Caro”, el direccionamiento, orientación y acompañamiento en la construcción del Proyecto de Vida Estudiantil desde el preescolar hasta el grado Once, se convierte en un pilar fundamental de la formación integral del ser humano y por ende en un eje vital del Proyecto Educativo Institucional.



3.4.2 Objetivos

1. Crear un interés comunitario para cualificar el desarrollo y crecimiento personal y social del estudiante, mediante el direccionamiento y acompañamiento en la construcción de su Proyecto de Vida.
2. Contribuir a que los estudiantes se conviertan en individuos con una autoestima positiva, autónomos e independientes y conscientes de su papel como hombres o mujeres en su familia, colegio y comunidad.
3. Concientizar sobre la importancia de tener claro un proyecto de vida y brindar herramientas prácticas que le ayudarán a planear la vida, emprender actividades y ponerse metas de mejoramiento personal.
4. Brindar la oportunidad para que docentes y padres de familia seanejemplo de vida y puedan estimular y orientar a los niños y jóvenes por el camino del mejoramiento continuo en sus diferentes dimensiones como seres humanos.

3.4.3 Marco Referencial

Un proyecto de vida está orientado por el proceso de mejoramiento continuo que implica aprender a gerenciarse a uno mismo lo cual significa maximizar el aprovechamiento de los propios talentos y del tiempo para alcanzar metas significativas basadas en el sistema de valores personales.

El proyecto de vida será exitoso dependiendo del nivel de compromiso con el cual se asuma por lo cual debe ser personal como propio protagonista que diseña y elabora su arquitectura conforme a sus preferencias personales, voluntad para llevar a la práctica este diseño del plan de futuro,



disciplina para llevar a cabo el plan de acuerdo a prioridades, constancia para recomenzar la vida adaptándose a los cambios que se van presentando.

Gerenciarse a uno mismo es el arte de pensar y reflexionar sobre uno mismo, decidir sobre el futuro y emprender tareas que permitan lograr las metas definidas; esto implica ejecutar una serie de acciones progresivas para obtener los resultados esperados dentro de un tiempo planificado y unos recursos identificados con objetividad.

3.4.4 Políticas Institucionales

1. Todos los docentes del INEM “José Eusebio Caro”, para cumplir eficientemente su tarea formativa deben alinearse desde los siguientes principios que iluminan el Proyecto de Vida de sus Estudiantes:

- El proyecto de vida es un plan de desarrollo y de crecimiento personal
- Sirve para poner a funcionar las capacidades, habilidades, dones, valores en busca de lograr lo que se quiere ser, lo que se quiere saber, lo que se desea, lo que le complace hacer satisfaciendo necesidades intelectuales, emocionales, físicas y laborales.
- Para entender el como acompañar al estudiante en la construcción del proyecto de vida es preciso averiguar con qué se cuenta, consultar con la familia, recopilar información institucional, formular objetivos, diseñar un programa mediante planes de acción.
- Como no se puede ir a ciegas por la vida, este proyecto permite enfocar por donde encaminar a la persona, como ayudar a encontrar el sentido de lo que hace, animar, estimular y fortalecer la fe en sí mismo, y sobre todo justificar porque se lleva a adquirir un compromiso consigo mismo frente a la vida, la familia, y la sociedad en general.



2. La construcción del proyecto de vida de los estudiantes del INEM, se iniciará desde el preescolar con un programa debidamente estructurado que se irá desarrollando año por año hasta el grado Once mediante constantes ajustes y adaptaciones según la visión y madurez alcanzada.
3. La construcción del Proyecto de Vida del Estudiante Inemita, tiene transversalidad con todas las áreas y/o dimensiones de formación y de manera directa con Ética, Religión, Cátedra de Emprendimiento y Orientación Vocacional- Profesional.
4. La consistencia del Proyecto de Vida se fundamenta en la historia del Estudiante que se va recopilando a lo largo de la permanencia del mismo dentro de la Institución mediante la información obtenida desde Trabajo Social, Servicio Salud, Registro y Control, Consejería, asesoría y seguimiento de coordinadores y docentes debidamente registrada en el Observador del Estudiante para lo cual el INEM adopta un modelo específico, único e institucional.

3.5 CONSIDERACIONES GENERALES

1. El éxito de este programa depende en gran parte de la motivación que se da a los alumnos de 11° grado, es necesario que el alumno antes de salir del colegio este convencido de la conveniencia de continuar vinculado a él.
2. Deben quedar suficientemente definidos y determinados mecanismos de comunicación que utilizaran para localizar a los egresados.



3. El programa requiere de un profundo trabajo de investigación y análisis de la ubicación de los ex alumnos, buscando determinar la incidencia de los planes y programas del colegio en los logros y dificultades educacionales y ocupacionales de los egresados.
4. Otro aspecto que se debe tener en cuenta es el de estimular, fomentar y cultivar la iniciativa, las cualidades de los líderes, la socialización y el trabajo en grupo de los egresados.
5. Uno de los objetivos que debe buscar la asociación de exalumnos es la de proyectar el colegio en el área educacional y ocupacional.
6. El seguimiento de egresados se hace básicamente a los alumnos que han cursado seis (6) años de bachillerato en el colegio y se debe hacer análisis y estudio general de todos los egresados por ramas y modalidades.
7. El seguimiento debe hacerse continuo y progresivo, debe cubrir un periodo de ocho (8) años, o como mínimo hasta que el exalumno no egrese de la educación superior, técnica o intermedia.
8. Los resultados observados del estudio que se hacen del seguimiento a egresados de gran utilidad para la evaluación y actualización de los programas académicos y vocacionales ofrecidos en los INEM.
9. Cada colegio debe organizar y establecer procedimientos que permitan mantener actualizada la relación de exalumnos con sus direcciones y teléfonos.
10. Los datos estadísticos de egresados los debe tener trabajo social e el archivo y el consejero coordinador del programa es responsable de su actualización y manejo.
11. Este programa debe ser evaluado cada año. En la evaluación deben participar el Rector, la Trabajadora Social, los Consejeros encargados del programa y los Ex alumnos.



12. Se pueden utilizar encuestas, charlas y observaciones directas de los diferentes participantes para la evaluación.
13. Los datos que se obtengan, constituyen la unidad básica para el seguimiento individual de los egresados. A partir de ellos se definen y diligencian los cuadros resumen que servirán para los estudios y conclusiones.
14. Copia de los resultados de las investigaciones realizadas cada año debe enviarse a la División Especial de Enseñanza Media Diversificada.

4.1 OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD

RESTAURANTE ESCOLAR:

SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR

Objetivos:

1. Participar en los programas oficiales de atención a la población de menores recursos, en condición de institución pública que atiende en alto porcentaje provienen del Sisben 1 y 2.
2. Acceder al programa del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar I.C.B.F. de Restaurantes Escolares, para beneficiar al mayor número de estudiantes del INEM que provienen de los estratos 1 y 2.
3. Contribuir en el mejoramiento de la dieta diaria de los niños y jóvenes del INEM recibiendo refrigerios o almuerzos balanceados.

ORGANIZACIÓN:



- ✓ El Instituto Colombiano del Bienestar Familiar I.C.B.F. selecciona las Instituciones beneficiarias para tal efecto el Rector al iniciar el año escolar oficia al I.C.B.F. para que sea tomada en cuenta la Institución.
- ✓ Seleccionadas las Instituciones participantes el I.C.B.F. convoca a una reunión en que se asignan los cupos a cada institución.
- ✓ Se conforma una Junta General de Padres de Familia de las Instituciones participantes que lleva la contabilidad de los aportes que entrega el Bienestar Familiar.
- ✓ Una vez asignado el cupo al INEM la Trabajadora Social inicia el proceso de inscripción a los estudiantes que requieran el servicio.
- ✓ El cupo asignado al INEM con refrigerios y almuerzo es distribuido entre las Instituciones Sedes y el INEM y asignan una cuota de participación.
- ✓ El servicio de refrigerio se ofrece completamente gratis para los estudiantes de básica primaria.
- ✓ Reciben directamente el refrigerio de una panadería del sector contratada por la Junta de Padres que maneja los recursos.
- ✓ El almuerzo se ofrece gratuitamente para el grupo de estudiantes que no tienen los medios para hacer el aporte. Otro grupo de beneficiarios hacen un aporte de trescientos pesos (\$300,00) mensuales para cubrir costos de:
 - Complementación alimentaria
 - Pago de dos (2) oficiales de cocina que no cubre el I.C.B.F.
 - Compra de gas \$ 52.400,00 semanal.
 - Gastos de transporte



- Útiles de aseo.
- ✓ El INEM facilita las instalaciones Planta Física y menaje de cocina y restaurante para la prestación del servicio.
- ✓ La Trabajadora Social distribuye los recaudos o aportes de los beneficiarios del INEM en los insumos y servicios que no cubre el I.C.B.F.
- ✓ Estos gastos son auditados por la Junta General y el I.C.B.F.

COBERTURA:

REFRIGERIOS:

Para el año 2006 se asignaron 40 refrigerios para edad escolar (Básica primaria) los cuales son repartidos para las dos Sedes:

- 20 cupos para ciudad Jardín
- 20 cupos para la sede Miguel Müller.

ALMUERZOS:

Para el presente año se asignaron 200 cupos de almuerzos.

30 cupos son asignados completamente gratuitos para niños de familias desplazadas.

35 almuerzos se envían a Sede Miguel Müller

5 cupos solicitaron niños de Ciudad Jardín.

130 restantes cupos se ofrecen a los estudiantes de la Sede Principal.



DURACION DEL SERVICIO:

Los servicios de refrigerio y almuerzo se presta durante el año escolar, iniciando en febrero hasta Noviembre.

CONVENIOS

El restaurante del INEM tiene Personería Jurídica y durante tres años funcionó ofreciendo conjuntamente los servicios al INEM y al Colegio Municipal.

A .partir de la reestructuración educativa que se asignaron las sedes de Básica Primaria funciona el restaurante solamente para el INEM.

El convenio se renueva anualmente dependiendo del manejo de seguimiento y auditoria que hace el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar I.C.B.F. para expedir Paz y Salvo y seguir considerando a la institución como posible beneficiario para el año subsiguiente.

TRABAJO SOCIAL

La dependencia de Trabajo Social presta un servicio extensivo a la comunidad mediante la vinculación del Padre de Familia a la institución realizando visitas domiciliarias es casos especiales y estableciendo contactos con especialistas para beneficio de los estudiantes.

Se programan talleres de capacitación a los padres de familia y docentes como:

1. Curso de Panadería
2. Danzoterapia



3. Contabilidad Básica que va alterno con el de Panadería.

Como propuesta para que Trabajo Social realice un programa especial de atención a estudiantes y padres de familia desplazados.

La capacitación que la Institución brinda a la comunidad es con el claro objetivo de mejorar la calidad de vida de los educandos y de sus familias, brindándoles alternativas de mejoramiento económico en la creación de microempresas.

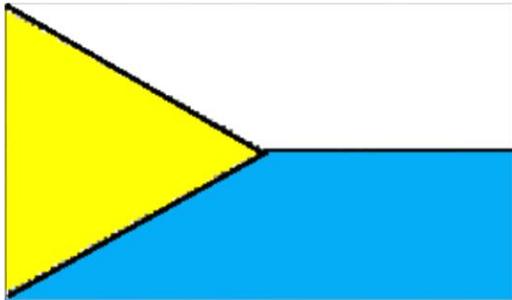


1.5 OBJETIVOS DEL PEI

- Integrar en forma organizada y participativa a los actores de la Comunidad educativa para re-escribir el Proyecto Educativo Institucional, con el propósito de lograr el mejoramiento de la calidad de la educación en el Nuevo INEM.
- Renovar la organización institucional, conformando espacios de coordinación, asumiendo un compromiso serio y responsable en el desarrollo de acciones conjuntas, para evitar la duplicación de esfuerzos y la optimización de recursos.
- Formar hombres y mujeres en conocimientos científicos y tecnológicos necesarios, aptos para organizar y desarrollar actividades productivas, que le permitan desempeñarse como personas útiles a sí mismos, a la comunidad, y a la patria.
- Contribuir a la formación de ciudadanos que fundamenten su quehacer en un profundo respeto y práctica de los valores humanos, capaces de tomar decisiones responsables, racionales y justas que les permitan vincularse a la transformación de su medio local, regional o nacional.
- Dinamizar los procesos de evaluación Institucional que enriquezcan el mejoramiento continuo de la acción educativa, con la participación de todos los miembros de la comunidad.

1.6 SÍMBOLOS DE LA INSTITUCIÓN

LA BANDERA



Autor: Dr. Jorge Arias Rico

La bandera tiene tres colores: azul, blanco y amarillo con el siguiente significado: El azul representa el horizonte infinito del estudiante, el blanco la pureza que debe reinar entre profesores, estudiantes y administrativos; y el amarillo la riqueza de conocimientos e ideas.

EL ESCUDO



Autor: Profesor José Antonio Wilches Barraza



El escudo consta de dos círculos concéntricos: En el de la parte externa se resalta el nombre del personaje del contexto regional y nacional que brilló por su espíritu y su letra: “José Eusebio Caro”; y enseguida, el nombre de nuestra Ciudad. El círculo central destaca las siglas de nuestra Institución que lleva sobrepuesta la bandera de Colombia, apoyado en un gran libro, que indica uno de los objetivos fundamentales de nuestros estudiantes como es la ciencia. Debajo del libro, en un triángulo, hay una montaña que representa a Colombia y sobre la montaña un sol naciente, que significa el progreso que asoma para un futuro ideal. Este escudo es redondo en señal de perpetuidad.

EL HIMNO

Letra: Dr. Jorge Arias Rico

CORO

Somos libres la patria renace
en la ciencia, la fe y la verdad
es tu himno clarín que pregona
al INEM a estudiar a estudiar.



I

Es tu claustro sagrado recinto
de Colombia que sabe triunfar,
es la casa, el vivir de la ciencia
es tu nombre histórico INEM

II

Salve hermosa bandera, Inemita
cubre ya el horizonte estelar
eres arco del triunfo en tu historia
eres grande, serás inmortal.

III

Gloria a ti, juventud cucuteña
que pregonas cultura y saber



eres luz en las cimas del norte

eres alma del gran despertar.

IV

Salve a ti, juventud valerosa

otra vez nuestro sol, nuestro lar

nuestro amable vivir, nuestro suelo

nuestro alero feliz, nuestro INEM



1.7 MISIÓN

Ofrecer educación de calidad en los niveles de pre-escolar, básica, media académica y media técnica según la vocación productiva que la región, el país y el mundo global requieran para formar al estudiante anemita como un ser integral respondiendo a los fines, la política y objetivos de la educación colombiana que fundamenta su accionar según las orientaciones de la UNESCO en cuatro saberes y competencias fundamentales: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer y aprender a convivir para propiciar calidad de vida individual, institucional familiar y comunitaria.

1.8 VISIÓN

Garantizar el compromiso de la calidad total en su quehacer educativo, propendiendo por la formación integral del estudiante inemita, actuando en la formación cristiana, humanista, científica, técnica, artística y deportiva de tal manera que le permita posicionarse siempre como una institución que trascienda su labor como la mejor en su devenir histórico en el oriente colombiano y en la nación



1.9 PERFIL DEL ESTUDIANTE

Se busca que la acción educativa llevada como un desarrollo progresivo implique los siguientes aspectos:

Formación con criterios de organización y responsabilidad

Un educando que demuestre una actitud de trabajo y superación continúa.

Capaz de tomar decisiones que le permitan trascender y transformar el entorno en pro de una mejor calidad de vida.

Poseedor de un saber social, cultural, académico e investigativo, válido para vivir, convivir y proyectarse como una persona segura de sí misma.

Poseedor de una actitud y aptitud de trabajo que se proyecten hacia el futuro, asumiendo posiciones responsables, críticas y creativas.

Un ser analista de la situación actual y de su entorno, de las relaciones sociales que se generan y de los recursos disponibles.

Responsable del manejo de su libertad guiado por la vivencia de valores como la solidaridad, la lealtad, la honestidad, sinceridad, tolerancia, justicia y el respeto por los superiores, padres de familia y compañeros.



1.10 PERFIL INSTITUCIONAL

Una empresa o entidad debe esmerarse al máximo por ser muy selectiva con su personal, buscando siempre lo mejor para lograr, resultados óptimos en sus actividades.

El talento humano de la Institución Educativa INEM “José Eusebio Caro” debe tener un perfil acorde con los objetivos propuestos, con la actividad que desarrolla y con la forma como planea y lleva a cabo sus quehaceres en el proceso de enseñanza aprendizaje, que, en el fondo, es el servicio que ofrece a la comunidad en general.

Por tal razón se debe partir de una clarificación de ese talento humano, de acuerdo con las funciones que desempeña en el gran conglomerado.



1.11 PROYECTOS PEDAGOGICOS

Es una actividad dentro del plan de estudios que de manera planificada ejercita al estudiante en la solución de problemas, seleccionados por tener relación directa con el entorno social, cultural, científico y tecnológico.

Cumple la función de correlacionar, integrar y hacer activos los conocimientos, habilidades, destrezas, actividades y valores logrados en el desarrollo de las diversas áreas, así como el de la experiencia acumulada.

Los proyectos pedagógicos están orientados al diseño y elaboración de un producto, al aprovechamiento de un material o equipo, a la adquisición de dominio sobre una técnica o tecnología, a la solución de un caso de la vida académica, social, política o económica y en general al desarrollo de intereses de los educandos que promuevan su espíritu investigativo y cualquier propósito que cumpla los fines y objetivos del Proyecto educativo institucional.

La intensidad horaria y la duración de los proyectos pedagógicos se definen por sus características particulares y se incorporan en el respectivo plan de estudios.

PROYECTO AMBIENTAL ESCOLAR

EL PRAES (Proyecto Ambiental Escolar) es la alternativa propuesta por el Ministerio de Educación Nacional, para la inclusión de la dimensión ambiental en la Educación Básica. Permite construir el currículo a partir de la realidad de la institución, de su problemática y sus potencialidades.



OBJETIVOS GENERALES

- Propiciar la construcción del conocimiento sobre situaciones ambientales, locales, regionales presentes y futuras.
- Fomentar el desarrollo de actitudes positivas, hacia la protección y mejoramiento del medio ambiente y los recursos naturales.
- Incentivar la formación de valores éticos hacia el medio ambiente
- Fomentar el desarrollo de aptitudes y hábitos de conservación ante situaciones ambientales.

SUBPROYECTOS:

TODOS SOMOS LIDERES

Objetivos.

- Identificar los potenciales liderazgos de nuestros estudiantes
- Aplicar en beneficio de la Institución las capacidades de liderazgo de los estudiantes.
- Desarrollar en los estudiantes la autoestima mediante la consideración de que todos poseemos múltiples capacidades que requieren ser potenciadas.



MURALES Y MENSAJES AMBIENTALES.

Objetivos

- Fomentar y recuperar valores como, sentido de pertenencia, solidaridad convivencia y tolerancia

COMO MANEJAR ADECUADAMENTE LOS RESIDUOS SÓLIDOS

Objetivos

- Desarrollar estrategias Pedagógicas que permitan valorar la importancia del reciclaje, para lograr un ambiente sano y una buena presentación del INEM.
- Sensibilizar a los estudiantes y al personal de mantenimiento en el manejo de residuos sólidos.

HAGAMOS DEL INEM UN JARDÍN.

Objetivos.

- Recuperar zonas verdes del INEM
- Disponer de material vegetal para uso didáctico y recreativo.
- Promover la conservación, desarrollo y restauración de jardines



LOMBRICULTURA

Objetivos

- Brindar a los estudiantes las técnicas básicas para el cultivo de las lombrices.
- Aprovechar los residuos orgánicos provenientes de las cafeterías para el alimento de las lombrices.

EMISORA INSTITUCIONAL

Objetivos.

- Implementar un medio de Comunicación para los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar los valores ambientales a través de mensajes.
- Rescatar la música autóctona nacional, y regional.



2. COMPONENTE ADMINISTRATIVO

2.1 GOBIERNO ESCOLAR Y ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

COMUNIDAD EDUCATIVA

Atendiendo el artículo 6° de la ley 115 de 1994 y el artículo 18 del decreto 1860 de 1994, la comunidad educativa del Instituto **INEM** “José Eusebio Caro” está constituida por los siguientes estamentos:

1. Directivos, docentes y administrativos que cumplen funciones directas en la prestación del servicio educativo.
2. Padres de familia y acudientes o en su defecto el responsable de la educación de los estudiantes matriculados en la institución educativa.
3. Estudiantes.
4. Docentes que laboren en la institución.
5. Ex alumnos o egresados
6. Representantes del sector productivo y de servicios de área de influencia donde está ubicada la institución educativa.

Todos los miembros de la comunidad educativa son competentes para participar en la dirección de la institución y lo harán por medio de sus representantes en los órganos del gobierno escolar usando los medios legales y reglamentarios.



GOBIERNO ESCOLAR

De conformidad con el artículo 142 de la ley 115 de 1994, la institución educativa “**INEM** José Eusebio Caro” organiza anualmente un gobierno escolar, garantizando la representación de la comunidad educativa según lo dispuesto en la Constitución Política y la ley.

Para la conformación del gobierno escolar tiene en cuenta lo señalado en el artículo 142 de la ley 115 de 1994 y los artículos 18, 19 y 20 del decreto 1860 de 1994.

En consecuencia, el gobierno escolar estará constituido por los siguientes órganos:

1. Consejo Directivo
2. Consejo Académico
3. Rector

CONSEJO DIRECTIVO

Es la instancia directiva de participación de la comunidad educativa y de orientación académica y administrativa.

El consejo directivo de la Institución Educativa INEM “José Eusebio Caro”, está conformado por los integrantes señalados en el artículo 21 del decreto 1860 de 1994, a saber:

- Rector, quien lo presidirá y convocará ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considere conveniente.
- Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.



- Dos representantes de padres de familia que serán elegidos de acuerdo al decreto 1286 de 2005 en su artículo 8°.
- Un representante de los estudiantes elegido por el consejo de estudiantes, entre los alumnos que se encuentran cursando el último grado de educación ofrecido por la institución.
- Un representante de los ex alumnos elegidos por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos, o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representantes de los estudiantes.
- Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local o subsidiariamente de las entidades que auspicien o patrocinen el funcionamiento del establecimiento educativo. El representante será escogido por el consejo directivo, de candidatos propuestos por las respectivas organizaciones.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO

El consejo Directivo será elegido en las fechas y términos determinados por las normas legales y reglamentarias vigentes atendiendo los plazos acordados entre la institución educativa y la Secretaría de Educación.

Sus miembros serán elegidos para periodos anuales, en caso de vacancia se elegirá su reemplazo para el resto de periodo y no deberán ser reelegidos para el periodo siguiente.

Las personas que sean nominadas para el Consejo Directivo deben tener un perfil profesional que reúna las siguientes condiciones: responsabilidad, honestidad, que conozca la comunidad Inemita, que esté dispuesto a cumplir con las funciones exigidas por la ley y quiera trabajar



desinteresadamente por el bienestar de la institución.

Las decisiones que se tomen en el Consejo Directivo deben ser aprobadas con el criterio de mitad más uno.

Cada año se deberá elaborar un cronograma general de actividades a realizar durante el año lectivo.

En circunstancias especiales el Consejo Directivo creará comisiones para analizar situaciones de la vida institucional.

Adoptará el Manual de Convivencia de la institución y al mismo tiempo promoverá comisiones para su estudio respectivo que hará modificaciones si es necesario.

El Consejo Directivo como máxima autoridad debe supervisar a todos y a cada uno de los miembros de la comunidad Inemita y establecerá los procedimientos de control, seguimiento y evaluación de los mismos.

Los proyectos culturales, deportivos, extracurriculares, de capacitación y actualización que desee adelantar cualquier miembro de la comunidad Inemita deben ser presentados al Consejo Directivo para su aprobación y éste establecerá los respectivos procedimientos de control, supervisión y evaluación.

Es el encargado de decidir sobre la administración de los fondos docentes, fondos comunes y ordenamiento de gastos.

El Consejo Directivo invita a reuniones a quienes considere pertinente hacerlo.

Para resolver un conflicto entre docentes, administrativos y alumnos tiene que haberse agotado la vía administrativa contemplada en el Manual de Convivencia, esto es, haber cumplido el respectivo conducto regular.



EL CONSEJO ACADÉMICO

Es la instancia superior para participar en la orientación pedagógica del establecimiento.

El Consejo Académico de la Institución educativa INEM, " José Eusebio Caro" estará conformado por los integrantes señalados en el artículo 24 del Decreto 1860 de 1.994 de la siguiente manera:

El rector quien lo preside, los directivos docentes, un docente por cada área definida en el plan de estudios y un representante de los orientadores con voz, pero sin voto.

FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO ACADÉMICO

- Debe servir de órgano consultor del Consejo Directivo en la revisión de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional.
- Se reunirá una vez al mes para garantizar que el proyecto pedagógico propuesto se implemente en las diferentes sedes, áreas y niveles. Para ello estudiará el currículo y propiciará su continuo mejoramiento, introduciendo modificaciones o ajustes.
- Organizará el plan de estudios y orientará su ejecución.
- Integrará las comisiones de docentes para la evaluación periódica de los estudiantes y para la promoción, para ello asignará sus funciones y supervisará el proceso general de evaluación.
- Recibirá y decidirá los reclamos de los estudiantes sobre la evaluación educativa.
- Elaborará acuerdos sobre la intensidad horaria de las áreas, sistema y procesos de evaluación o cambios que amerite el plan de estudios según las especialidades que ofrezca la institución.
- Participará en la evaluación institucional.



EL PERSONERO ESTUDIANTIL

El personero de los estudiantes será un estudiante que curse el último grado que ofrezca la institución. Será asignado atendiendo el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994, según el cual será elegido dentro de los treinta días calendarios siguientes al de la iniciación de clases, de un periodo lectivo anual.

Para tal efecto el rector convocara a todos los estudiantes matriculados con el fin de elegirlo mediante voto secreto.

El personero estudiantil es el encargado de promover el ejercicio de los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la constitución política, las leyes, los reglamentos y el Manual de Convivencia.

El ejercicio del cargo personero de los estudiantes es incompatible con el de los representantes de los estudiantes ante el Consejo Directivo.

CONSEJO ESTUDIANTIL

Es el máximo órgano colegiado que asegura y garantiza el continuo ejercicio de la participación por parte de los educandos. Según el artículo 29 del Decreto 1860 de 1994 estará integrado por un vocero de cada uno de los grados ofrecidos por el establecimiento.

El Consejo Directivo deberá convocar en una fecha dentro de las cuatro primeras semanas del calendario académico, sendas asambleas integradas por los alumnos que cursen cada grado, con el fin de que elijan de su seno mediante votación secreta, un vocero estudiantil para el año en curso.



Los alumnos del nivel Pre-escolar y de los tres primeros grados del ciclo de primaria, serán convocados a una asamblea conjunta para elegir un vocero único entre los estudiantes que cursan el tercer grado.

FUNCIONES DEL CONSEJO DE ESTUDIANTES

- Darse su propia organización interna.
- Elegir el representante de los estudiantes ante el Consejo Directivo del establecimiento y asesorarlo en el cumplimiento de su representación.
- Invitar a sus deliberaciones a aquellos estudiantes que presenten iniciativas sobre el desarrollo de la vida estudiantil.
- Las demás actividades afines o complementarias con las anteriores que le atribuya el Manual de Convivencia.

ASOCIACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

La asociación de padres de familia es una entidad jurídica de derecho privado, sin ánimo de lucro, que se constituye por la decisión libre y voluntaria de los padres de familia de los estudiantes matriculados en la Institución educativa: INEM “José Eusebio Caro”

Sólo existirá una asociación de padres de familia y el procedimiento para su constitución está previsto en el artículo 40 del Decreto 2150 de 1995 y tendrá vigencia legal por la adopción de sus propios estatutos y su inscripción ante la Cámara de Comercio.

Su patrimonio y gestión deben estar claramente separados de los del establecimiento educativo.



La asamblea general de la asociación de padres es diferente de la asamblea general de padres de familia, ya que esta última está constituida por todos los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, pertenecientes o no a la asociación.

Cuando el número de afiliados a la asociación de padres alcance la mitad más uno de los padres de familia de los estudiantes del establecimiento educativo, la asamblea de la asociación elegirá uno de los dos representantes de los padres ante el consejo directivo, caso en el cual el consejo de padres elegirá solamente a un padre de familia como miembro del consejo directivo.

En el momento de la afiliación el padre de familia recibirá copia de los estatutos de la asociación en los que conste que ha sido inscrita en la Cámara de Comercio.

Nota: la expresión “padres de familia” comprende a los padres y madres de familia, así como a los tutores o quienes ejercen la patria potestad o acudientes debidamente autorizados

CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA

Es un órgano de participación de los padres de familia del establecimiento educativo destinado a asegurar su continua participación en el proceso educativo y a elevar los resultados de calidad del servicio. Estará integrado por mínimo un (1) y máximo tres (3) padres de familia por cada uno de los grados que ofrezca el establecimiento educativo, de conformidad con lo que establezca el proyecto educativo institucional.

Durante el transcurso del primer mes del año escolar contado desde la fecha de iniciación de las actividades académicas, el rector o director del establecimiento educativo convocará a los padres de familia para que elijan a sus representantes en el consejo de padres de familia.



La elección de los representantes de los padres para el correspondiente año lectivo se efectuará en reunión por grados, por mayoría, con la presencia de, al menos, el cincuenta por ciento (50%) de los padres, o de los padres presentes después de transcurrida la primera hora de iniciada la reunión. La conformación del consejo de padres es obligatoria y así deberá registrarse en el manual de Convivencia.

ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA.

El Consejo de Padres podrá organizar los comités de trabajo que guarden afinidad con el proyecto educativo institucional y el plan de mejoramiento del colegio INEM de conformidad con los planes de trabajo que acuerde con el rector. Los comités podrán contar con la participación de un directivo o docente del establecimiento educativo designado por el rector para tal fin.

El consejo de padres es un órgano de participación educativa que no requiere registro ante ninguna autoridad y para pertenecer a él no se podrán establecer cuotas de afiliación o contribución económica de ninguna especie.

Se reunirá como mínimo tres veces al año por convocatoria del rector o director, o por derecho propio. Las sesiones del consejo de padres serán presididas por un padre de familia, elegido por ellos mismos



2.2 MANUAL DE CONVIVENCIA

ACCIONES INSTITUCIONALES APLICABLES A LAS SITUACIONES TIPO III

1. Desescolarización del estudiante (ver numeral 1 y 2 de la situación tipo I)
2. Terminado el proceso y agotadas las instancias institucionales, el comité de convivencia remitirá el caso del estudiante al Consejo Directivo para la respectiva Cancelación de la matrícula y pérdida del cupo.

RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR

La Ruta de Atención Integral, es una herramienta donde los miembros de la comunidad educativa INEMITA, establecen las acciones para fortalecer el ejercicio de los DDHH y DHSR, la mitigación de riesgos, el manejo de la convivencia escolar que deben ser desarrolladas en relación con los siguientes componentes: Promoción, Atención, Prevención y Seguimiento.

PROMOCIÓN

Este componente contará con una serie de estrategias que permitan a cada miembro de la comunidad educativa conocer cuáles son sus derechos y responsabilidades en el ámbito de lo humano, lo sexual, lo afectivo y lo ambiental, con el objeto de mejorar la convivencia y el clima escolar.



SITUACIONES TIPO III:

“Corresponden a este tipo las situaciones que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual

Se consideran situaciones tipo III los siguientes casos:

1. Situaciones de agresión que son constituidas como presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual y/o cualquier otro delito establecido en la ley penal de Colombia como: secuestro, soborno, extorsión, violación, muerte, injuria, calumnia, distribución y consumo de cigarrillo, alcohol y sustancias psicoactivas dentro de la institución, la prostitución y trata de personas, pornografía con personas menores de 18 años, comercializar con moneda falsa y el porte y uso de armas, publicar fotos y/o videos sin consentimientos de personas,
2. Ingresar y alterar la plataforma de notas.
3. Mal uso de las redes sociales o cualquier medio de comunicación que afecte la integridad y el buen nombre de cualquier miembro de la comunidad educativa como: ingresar a correos y archivos ajenos, hacer fotomontaje, citar a riñas y peleas, publicación de fotografías y videos comprometedores.
4. Inducción al suicidio.
5. Pertenecer, realizar, participar, promover, ocultar o favorecer cualquier práctica espiritista, de brujería hechicería, satanismo, o inducir a ellas a sus compañeros y compañeras.
6. Pertenecer, promover, participar, ocultar facilitar nexos con cualquier grupo delictivo o



pandilla callejera, barra brava o grupo delincuencia que tiendan a agredir la vida, dignidad o integridad de cualquier miembro de la comunidad educativa.

7. Estar implicados en situaciones infractoras y/o punibles que determine la Ley de infancia, la Ley 1620 y el Código Penal.

PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE SITUACIONES TIPO III

1. Brindar atención inmediata en salud física y mental a los afectados.
2. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes.
3. Informar de la situación a la coordinación correspondiente y también al Rector quien comunicará a la entidad competente. Igualmente se convocará a comité de convivencia para dejar evidencia, mediante acta, de la situación presentada.
4. Liderar el desarrollo de estrategias e instrumentos destinados a promover y evaluar la convivencia escolar, el ejercicio de los derechos humanos sexuales y reproductivos.
5. Establecer canales de comunicación entre el consejo académico, las comisiones de promoción y evaluación, consejo directivo, en relación a la implementación de estrategias que posibiliten el mejoramiento de la convivencia de los integrantes de la comunidad educativa y que sean compatibles con las funciones de cada uno.
6. Activar la ruta de atención integral con el fin de realizar acciones que permitan minimizar situaciones o hechos que afecten la convivencia escolar definida en el artículo 29 de esta ley, frente a situaciones específicas de conflicto, de acoso escolar, de conductas de alto



riesgo de violencia escolar, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas y situaciones de vulneración de derechos sexuales y reproductivos que no pueden ser resueltos por este comité de acuerdo con lo establecido en el manual de convivencia, ya que trascienden del ámbito escolar, y revisten las características de la condición de una conducta punible, razón por la cual deben ser atendidos por otras instancias o autoridades que se hacen parte de la estructura del sistema y de la ruta.

7. Realizar el debido proceso en la atención a los casos o situaciones dadas, dando aplicación a la ruta de atención, con sus debidos componentes y protocolos.
8. Hacer seguimiento al cumplimiento de las disposiciones establecidas en el manual de convivencia y presentar informes a la respectiva instancia que hace parte de la estructura del Sistema Nacional de Convivencia Escolar y Formación para los derechos humanos, la Educación para la Sexualidad y la prevención y mitigación de la Violencia Escolar, de los casos o situaciones que haya conocido el comité.
9. Proponer, analizar y viabilizar estrategias pedagógicas que permitan la flexibilización del modelo pedagógico y la articulación de diferentes áreas de estudio que lean el contexto educativo y su pertinencia en la comunidad para determinar más y mejores maneras de relacionarse en la construcción de la ciudadanía



DERECHOS DE LOS ESTUDIANTES

FORMATIVOS:

- a. Recibir una educación integral de calidad teniendo en cuenta los estándares establecidos por el MEN y enmarcados dentro del proyecto educativo institucional para que le permitan realizarse como persona y proyectarse como miembro de la sociedad.
- b. “A recibir en la educación básica primaria, secundaria y técnica por parte docente al inicio de cada período los estándares y los indicadores de desempeño en las áreas del núcleo común y en la educación media técnica, las normas de competencia laboral con sus elementos, al igual que los planes de evaluación, los de mejoramiento académico y a conocer en forma oportuna los resultados obtenidos en cada evaluación y en cada periodo.
- c. Que le identifiquen y conozcan las limitaciones o capacidades que posea, a tener su propio ritmo de aprendizaje, de tal forma que pueda superar las dificultades o reconocer sus potencialidades sin frenar su desarrollo.
- d. Que se le respeten todos los derechos contemplados en el código de la infancia y adolescencia, los decretos 1620 y 1965, la CPC y otras normas que le garanticen el debido proceso.
- e. Disfrutar en forma oportuna y de manera eficiente de los servicios estudiantiles que ofrece la institución, dentro de los horarios establecidos, a participar en campañas, brigadas y grupos que tienden a promover el bienestar de la comunidad escolar; a disfrutar del descanso, del deporte y las de recreación en los tiempos previstos.



- f. Recibir formación en el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad, así como el ejercicio del reconocimiento del otro, la libertad y demás, contemplados en el código de la infancia y la adolescencia.
- g. Tener un ambiente que propicie el desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica; al libre desarrollo de su personalidad, sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás; a participar activamente en el proceso educativo y al disfrute y uso de las últimas tecnologías en cada área.
- h. Recibir por parte de la institución talleres de crecimiento personal, convivencias, encuentros formativos y seminarios y todas aquellas actividades que tiendan a la formación de valores, a la solución de conflictos; a la prevención del porte y consumo de sustancias psicoactivas y las que producen dependencia como el cigarrillo y el alcohol, de acuerdo a la normatividad vigente.
- i. Acceder y utilizar seria y responsablemente todas las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para su desarrollo académico, personal y social. materiales y elementos personales de trabajo académico (libros institucionales, cuadernos, libros, guías y trabajos).
- j. Plagiar o utilizar como trabajo propio lo elaborado por otra persona. El ser responsable del destroz intencional de elementos de trabajo, equipos, pupitres, instalaciones, bloqueo de chapas y candados, violación de puertas, ventanas y cerraduras.
- k. Manifestaciones afectivas abusivas, homofóbicas o sexistas reiteradas, piropos sexuales



repetitivos, mensajes sexuales ofensivos escritos en espacios públicos, masturbación, mostrar partes íntimas, traer objetos eróticos, portar y circular material pornográfico.

PROTOCOLO PARA LA ATENCION DE SITUACIONES TIPO II

1. Brindar atención inmediata en salud física y mental de los afectados.
2. Remitir la situación a las autoridades administrativas cuando se requieran medidas de restablecimiento de derechos.
3. Adoptar medidas de protección para los involucrados para evitar posibles acciones en su contra.
4. Informar de manera inmediata a los padres, madres o acudientes.
5. Generar espacios para exponer y precisar lo acontecido.
6. Determinar acciones restaurativas para la reparación de los daños causados, el restablecimiento de los derechos y la reconciliación.
7. Realizar el reporte en el Sistema de Información Unificado de Convivencia Escolar.
8. El Comité Escolar de Convivencia, realizará el análisis del caso y seguimiento de las soluciones.

ACCIONES INSTITUCIONALES APLICABLES A LAS SITUACIONES TIPO II

1. De acuerdo a la situación la coordinación realizará un llamado de atención por escrito, un acta de compromiso y/o una matrícula condicional con citación al acudiente y remisión a orientación.



2. Una vez agotado los procesos de ayuda, atención y seguimiento, el estudiante persiste en el no cumplimiento de los compromisos adquiridos, el comité de convivencia podrá optar por la **desescolarización**, que puede ser temporal o definitiva, en la que se le asignará compromisos pedagógicos como el desarrollo de investigaciones, tareas, trabajos escolares, evaluaciones o algún tipo de trabajo social.

Como acciones entre otras: Talleres pedagógicos, exposiciones, trabajo dirigido en la jornada escolar y fuera del aula, desescolarización y matrícula condicional.

Una vez agotado los procesos de ayuda, atención y seguimiento, el estudiante persiste en el no cumplimiento de los compromisos adquiridos, el comité de convivencia podrá optar por la **desescolarización**, que puede ser temporal o definitiva, en la que se le asignará compromisos pedagógicos como el desarrollo de investigaciones, tareas, trabajos escolares, evaluaciones o algún tipo de trabajo social.

SITUACIONES TIPO II:

Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, que no presenten o revistan las características de la comisión de un delito y que cumplan con cualquiera de las siguientes particularidades: que se presenten de manera repetida o sistemática; que causen daños al cuerpo o a la salud (física o mental).

Se consideran situaciones tipo II los siguientes casos:



1. Reincidir continua y sistemáticamente en cualquiera de las situaciones tipo I descritas en los numerales 1,2 y 3.
2. La amenaza, provocación o agresión de palabras o de hecho, a través de comunicados o panfletos, comprometiendo la integridad física a cualquier miembro de la comunidad.
3. La agresión física, verbal, gestual, electrónica y relacional entre compañeros, miembros de la comunidad educativa o particulares que se realicen dentro o fuera de la institución (riñas o peleas).
4. El matoneo, Bull ying, o ser reiterativo en forma continua de agresión física, psicológica y verbal hacia un compañero o compañeros que conlleven a la deserción o al suicidio y cyberbullyng (publicación de fotografías en las redes sociales) atentando contra el buen nombre de la institución o de la persona.
5. Discriminar, maltratar, hostigar, acosar o perseguir a otro miembro de la comunidad escolar por su raza, género ,discapacidad, orientación sexual, status socioeconómico, origen nacional ,familiar, lengua, opinión política o filosófica, cultura y/o credo religioso.
6. La adulteración o falsificación y/o destrucción de excusas, permisos,

DISCIPLINARIOS:

- a. Ser escuchado y atendido en sus reclamos y planteamientos, a obtener una pronta y justa respuesta a sus inquietudes y a presentar descargos y tener derecho a la defensa teniendo en cuenta el debido proceso, la ruta de atención y los protocolos de acuerdo al caso.



- b. Recibir en su totalidad todas las clases y no ser excluidos de las mismas y permitírsele su ingreso en cualquier momento de desarrollo del proceso pedagógico, previa justificación de la coordinación.
- c. Otorgársele permiso para salir de la institución durante la jornada escolar o para ausentarse de las actividades académicas previa presentación de la solicitud que deberá hacerla el padre de familia o acudiente ante la coordinación.

SOCIALES:

- a. Recibir un trato justo y cordial sin que se le haga ninguna discriminación.
- b. Recibir un trato digno, de respeto y con igualdad de oportunidades.
- c. Disfrutar de los estímulos que la institución les ofrece ya sea por esfuerzo personal o grupal o por reconocimientos por participación en eventos deportivos, culturales, académicos.
- d. Participar democráticamente en las organizaciones estudiantiles, consejos y comités a los cuales tenga derecho a integrar.
- e. Usar respetuosamente los medios de comunicación internos y a la expresión libre de sus pensamientos y opiniones, sin caer en el adoctrinamiento político, religioso o faltar a la dignidad de las personas.



DEBERES GENERALES DEL ESTUDIANTE

El estudiante tiene el deber de:

1. Leer y conocer en todos sus aspectos el presente Manual de convivencia y obedecer con agrado las disposiciones aquí contenidas, procurando que los demás compañeros también lo hagan.
2. Comprometerse con la misión institucional contribuyendo activamente al logro de los objetivos.
3. Respetar la integridad física y moral de todos y cada uno de los miembros de la comunidad, ofreciendo un trato serio, amable y cordial, basado en el respeto a las diferencias y proyectándolo a su entorno social.
4. Utilizar las vías del diálogo, la conciliación y el compromiso, como medios para solucionar los conflictos que se le presenten. Agotada esta instancia, acudir a los procedimientos establecidos en el presente Manual, respetando siempre el conducto regular.
5. Conservar, cuidar y mejorar la planta física, instalaciones, muebles, equipos, textos y libros de consulta, haciendo especial énfasis en la organización del aula. Abstenerse de arrojar basuras en los pisos, pasillos, baños, campos deportivos, talleres.
6. Responder por los daños que por negligencia o intencionalidad ocasione a las personas o/ a los bienes de la misma Institución.
7. Considerar que el interés general prima sobre el particular, de tal modo, que se está en el deber de informar a las autoridades educativas sobre los casos de estudiantes que tienen que ver con



porte de armas, amenazas, consumo y tráfico de sustancias psicoactivas o cualquiera conducta delictiva dentro o fuera de la institución.

8. Ser solidario con los problemas de la comunidad, procurar la armonía, el espíritu de cooperación y la convivencia pacífica

9. Valorar y respetar los símbolos patrios e institucionales tales como himno, banderas, escudos, uniformes u otros emblemas que representen la vida institucional.

10. Asistir y comportarse dignamente en los actos de carácter académico, cívico, sociales, culturales, religiosos y deportivos que se realicen dentro y fuera de la Institución Educativa.

11. Participar de modo responsable y libre en las jornadas electorales para la conformación de los diferentes órganos del Gobierno Escolar.

12. Abstenerse del porte, consumo y tráfico de cigarrillo, alcohol y/o sustancias psicotrópicas dentro y fuera de la Institución. En caso de ser sorprendido(a) consumiendo sustancias alucinógenas o estupefacientes, su permanencia en la Institución Educativa, será condicionada a la presentación de las constancias periódicas de estar recibiendo tratamiento especializado, conforme a la ruta estipulada en la ley 1620 para tal caso; siempre y cuando la situación no constituya un riesgo para sus compañeros o compañeras, dando claras evidencias de rehabilitación.

13. Permanecer dentro del plantel y en el aula de clase, durante la jornada escolar. El estudiante solo podrá ausentarse con el permiso del Coordinador respectivo, o el Rector, presentando para tal



efecto, la justificación correspondiente o con presencia del padre de familia o acudiente. El ingreso o salida de la institución solo podrá hacerse por la puerta autorizada.

14. Respetar la condición social y de género, las creencias religiosas, las opiniones ajenas y las ideologías políticas.

15. Proceder siempre con veracidad, honradez, sencillez y rectitud en todas las actuaciones.

Porte y consumo de alcohol, cigarrillo y sustancias psicoactivas, contaminación y/o deterioro de ambientes (porte y uso de pólvora, pedos químicos, pitos, cornetas, bubucelas), abstenerse de entregar citaciones y/o comunicados al acudiente, promoción y participación en apuestas y juegos de azar, comercialización de objetos y trabajos, provocar desórdenes fuera del establecimiento,

PROTOCOLO PARA LA ATENCIÓN DE SITUACIONES TIPO I

El artículo 42 del decreto 1965 para la atención de situaciones tipo I establece el siguiente procedimiento: se deben reunir las partes en conflicto, reparación de daños causados, hacer restablecimiento de derechos y reconciliación; fijar formas de solución y dejar las respectivas constancias; realizar seguimiento y verificación de compromisos.

Para los numerales 1,2 y 3 el funcionario que presencie la situación deberá:

1. Conocer los nombres de los implicados.
2. Escuchar la versión de cada una de las partes



3. Indagar con los compañeros testigos qué ocurrió y qué escucharon.
4. Mediante el diálogo se buscará la reconciliación entre las partes implicadas
5. Mediante acta se registrarán los hechos, las acciones y los compromisos adquiridos para el restablecimiento de los derechos.
6. Seguimiento de los compromisos establecidos.
7. Si el caso lo amerita se citará al acudiente
8. Si alguna de las partes es reincidente en situaciones similares, el asesor o titular deberá nuevamente citar al acudiente y pactar nuevos compromisos
9. En el evento de persistir en este tipo de situaciones se remitirá a coordinación para definir las acciones a seguir. Si amerita, se remitirá el caso al comité de convivencia.
10. Para la atención de las situaciones contempladas en los numerales 4 y 5 los funcionarios y/o el asesor o titular harán las debidas citaciones dejando las evidencias con los compromisos pactados.

ACCIONES INSTITUCIONALES APLICABLES A LAS SITUACIONES TIPO I

Remitido el estudiante al comité de convivencia y/o a coordinación se tendrán

2013, artículo 40)”

Se consideran situaciones tipo I los siguientes casos:

1. El maltrato en forma verbal con las que se hace sentir mal a otras personas por medio de: insultos, apodos, vocabulario soez, discriminación, burlas, amenazas de agresión y



- expresiones morbosas.
2. Agresiones físicas como: puños, empujones, cachetadas, zancadillas, mordiscos, arañazos, pellizcos, y demás agresiones, lanzar objetos, enterrar la punta del lápiz, quitar la silla, amarrar zapatos, pegar chicle, escupir, echar huevos y/o harina, colocar puntillas en las sillas.
 3. Agresiones psicológicas: esconder pertenencias, amarrar bolsos, chismes, burlas, agresión virtual, fijar letreros en la espalda, escribir, plasmar y circular mensajes o imágenes vulgares u ofensivos en cualquier lugar de la institución o difundirlas a través de cualquier medio, chantaje, intimidación, exclusión, discriminación por religión, género, inclinación sexual, etnia, aspecto físico, económico, situación académica.
 4. Ambiente de aula: desinterés académico y el incumplimiento de compromisos requeridos en los aprendizajes, interrupciones consecutivas, llegadas tarde, uso inadecuado de tecnologías (celulares, reproductor de sonido, Tablet, videojuegos), eructos, flatulencias, quitar y/o esconder útiles, tirar objetos, expresiones inoportunas, emisiones de ruidos, gritos, quitarse los zapatos o cualquier prenda del uniforme, descuido de la higiene personal, uso indebido de juegos de azar desobedecer las instrucciones de la clase, el fraude o su intento en trabajos y evaluaciones, comer en clase, masticar chicle y hacer bombas.
 5. Ambiente institucional: retardos, inasistencia injustificada, evasiones a clases y/o actividades institucionales, porte incorrecto del uniforme (pantalones entubados, calzado y medias inadecuados, falda alta, camisa sin escudo, ausencia de correa), presentarse sin el uniforme correspondiente al horario y/o de particular, uso de accesorios inapropiados (



aretes, gorras, pañuelos, pulseras, maquillaje, pircing, esmaltes), salidas y compras al cambio de clases, gritos por los pasillos, permanecer durante los descansos en el salón de clases o en sitios no autorizados, manifestaciones amorosas excesivas,

DEBERES DELESTUDIANTE PARA CON EL MEDIO AMBIENTE

1. Cuidar y proteger todos los elementos de la planta física, mobiliario, infraestructuras eléctricas, sanitaria y recursos para el aprendizaje
2. Preservar y mejorar las zonas verdes, jardines y árboles. Cuidar especialmente las especies animales que aún subsisten en estas áreas.
3. Practicar diariamente las normas de higiene personal, así mismo, velar por su salud y la de los demás, comunicando sobre la enfermedad infecto - contagiosa que pueda padecer y afectar a la comunidad.
4. Contribuir en la preservación de un medio ambiente escolar sano, libre de toda forma de contaminación y deterioro.

DEBERES ACADEMICOS Y DISCIPLINARIOS DEL ESTUDIANTE

1. Presentarse con los materiales y útiles requeridos para el buen desempeño de su función. Los objetos de valor, como celulares, Tablet, joyas, dinero, y otros que representen algún tipo de valor, no se deben traer a la institución. No se responde por la pérdida de ellos.



2. Asumir un papel serio y responsable sobre las exigencias académicas, comportamentales y de formación que tienden a su desarrollo y promoción escolar.
3. Presentarse con el uniforme reglamentario ya sea el de diario o de educación física según el caso y a permanecer con él dentro de la Institución Educativa; sin accesorios y corte de pelo que desfiguren el mismo sentido de uniformidad. Portarlo con dignidad, respeto y sin reformas en el diseño institucional. La falda de las niñas debe estar hasta la mitad de la rodilla, el pantalón de diario y el de la sudadera debe ser bota recta en los estudiantes.
4. En caso de tener necesidad de desplazarse a otra Institución en cumplimiento de jornadas académicas o de representaciones institucionales, el estudiante deberá usar el uniforme respectivo o el uniforme determinado como necesario para la actividad.
5. En el desarrollo de las áreas técnicas y académicas es obligatorio el uso de la bata y accesorios que determine la norma de bioseguridad.
6. Portar permanentemente el carnet estudiantil actualizado que lo acredite como estudiante de la Institución y le permita utilizar los servicios estudiantiles. Dicho carné es personal e intransferible. Deberá presentarlo cuando le sea solicitado por algún funcionario.
7. Asistir puntualmente a todas sus clases y actividades programadas institucionalmente. Justificar la inasistencia dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a su reintegro, bien sea presentando la incapacidad médica o con la presencia del padre de familia o el acudiente legal.

PARAGRAFO 1. Las ausencias serán justificadas solo por las siguientes razones:



- a. Enfermedad o incapacidad personal.
- b. Una emergencia familiar.
- c. Una representación institucional, municipal, departamental de carácter deportivo, cultural o científico.
- d. Un viaje educativo debidamente aprobado.
- e. En el caso de una ausencia justificada, El estudiante debe presentar los trabajos y evaluaciones pertinentes, dentro de un periodo razonable de tiempo acordado con cada profesor; si vencido este plazo no se cumple con lo pactado, se asignará la nota mínima.
- f. El estudiante debe cumplir estrictamente con el calendario académico establecido en el año lectivo.
- g. Mantener una postura personal discreta y adecuada, donde sus relaciones interpersonales dentro y fuera de la Institución estén libres de besuqueos y manoseos amorosos, haciendo especial énfasis en el respeto que merece el uniforme como símbolo institucional y que este tipo de conductas no se deben dar en la Institución educativa.
- h. Preservar el buen nombre y la imagen institucional, observando una intachable conducta en buses, calles, vecindario, campos deportivos y lugares públicos en general.
- i. Entregar oportunamente al acudiente o padre de familia las citaciones, comunicaciones, informes y boletines que las autoridades de la Institución remitan, y devolver al titular el comprobante del recibido, firmado por parte de los padres de familia.
- j. Responsabilizarse del uso adecuado y ético de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), respetando la privacidad, confidencialidad y los derechos de autor.



- k. Conservar el comportamiento adecuado en todas las dependencias de la Institución y en otras Instituciones o escenarios donde se esté representando al colegio.
- l. Utilizar dentro y fuera de las aulas un trato cordial y amable, un lenguaje decente y respetuoso que excluya las groserías, los términos vulgares y ofensivos, los apodos y en general la brusquedad.
- m. Buscar apoyo en la solución de las dificultades que lo requieren, siguiendo el conducto regular y del debido proceso.

Como mínimo, sin embargo, está autorizado el servicio social, mediante un proyecto que no esté medido en tiempo sino en resultados obtenidos u objetivos logrados, siempre justificados con evidencias.

2.3 CALENDARIO ESCOLAR/CRONOGRAMA

Se establece: antes del 1 de noviembre de cada año para el calendario A y antes del 1 de julio para calendario B.

Determina: fechas precisas de iniciación y finalización de las siguientes actividades:

Para docentes y directivos docentes

- 40 semanas de trabajo académico con estudiantes, distribuido en 2 períodos semestrales;
- 5 semanas de desarrollo institucional para: formulación, desarrollo, evaluación, revisión o ajustes del Proyecto Educativo Institucional, elaboración, seguimiento y evaluación del plan de estudios, a la investigación y actualización pedagógica, evaluación institucional anual y



otras actividades de coordinación con organismos o instituciones que incidan directa o indirectamente en la prestación del servicio educativo.

- 7 semanas de vacaciones

Para estudiantes:

- 40 semanas de trabajo académico, distribuido en dos períodos semestrales y
- 12 semanas de receso estudiantil

Sólo puede modificarse el calendario académico por el Gobierno Nacional, excepcionalmente los entes territoriales certificados cuando sobrevengan hechos que alteren el orden público. No puede modificarse el calendario académico por El Consejo Directivo, Rectores o directores por existir prohibición expresa en el artículo 15 del Decreto 1850 de 2002

JORNADA ESCOLAR

La Jornada Escolar, en todos los establecimientos educativos, estatales y privados, debe cumplirse con un mínimo de 40 semanas de trabajo académico con alumnos, distribuidos en dos períodos semestrales.

El horario de la Jornada Escolar debe permitir a los estudiantes el cumplimiento de las siguientes intensidades horarias mínimas diarias, semanales y anuales;



Preescolar	Unidades de tiempo o períodos de clase	Básica primaria	Unidades de tiempo o períodos de clase	Básica secundaria y media
4 horas de		5 horas de		6 horas de
60 minutos diarios		60 minutos diarios		60 minutos diarios
240 minutos		300 minutos		360 minutos
Actividades pedagógicas		Actividades pedagógicas		Actividades pedagógicas

TIEMPO DIARIO DEDICADO A LOS ALUMNOS

INTENSIDAD HORARIA

Es el tiempo diario que dedica el establecimiento educativo a sus estudiantes en la prestación directa del servicio público educativo, de conformidad con las normas vigentes sobre calendario académico y con el plan de estudios.

En preescolar y básica primaria la Jornada Escolar es igual a la asignación académica y diferente de la jornada laboral. En la básica secundaria y la media la jornada escolar es diferente de la asignación académica y diferente de la jornada laboral.

De acuerdo con la definición que trae el artículo 5° del Decreto 1850 de 2002, sobre asignación académica los descansos no hacen parte de ésta, pues de acuerdo con la norma enunciada la asignación académica es el tiempo que distribuido en períodos de clase que dedica el docente a la



atención directa de sus estudiantes en actividades pedagógicas correspondientes a las áreas obligatorias y fundamentales y a las asignaturas optativas de conformidad con el plan de estudios, quedando así por fuera los descansos.

Los establecimientos educativos con varias jornadas escolares deben cumplir el Decreto 1850 de 2002, para lo cual deben buscar estrategias o actividades para cumplir con las treinta (30) horas semanales y las 1200 horas anuales definidas para la educación básica secundaria y media, las cuales distribuirá el rector a los docentes de la institución al comienzo de cada año lectivo en forma diaria o semanal, dentro o fuera de los mismos establecimientos educativos. En todo caso al estudiante se le debe garantizar su jornada escolar mínima.

En las 5 semanas señaladas en el calendario académico para desarrollo institucional se debe cumplir la jornada laboral, así lo establece el artículo 8° del Decreto 1850 de 2002.

En cumplimiento del control social el rector debe de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 numeral 10.17 de la Ley 715 publicará una vez al semestre en lugares públicos y comunicará por escrito a los padres de familia, los docentes a cargo de cada asignatura, los horarios y la asignación académica de cada uno de ellos.

Los períodos de clase pueden tener duraciones diferentes de acuerdo con el plan de estudios, siempre y cuando el total semanal y anual, contabilizado en horas efectivas, sea igual a la intensidad mínima requerida. Para los educadores se tendrá en cuenta en la distribución de la asignación académica, lo equivalente al número de horas que debe servir; si en básica secundaria y media, ésta corresponde a 22 horas efectivas semanales, para la intensidad horaria se tendrán en cuenta lo equivalente a 1.320 minutos (22 x 60).



En el nivel de educación preescolar, los procesos curriculares se desarrollan mediante la ejecución del proyecto lúdico-pedagógicos y actividades que tengan en cuenta la integración de las dimensiones del desarrollo humano: corporal, cognitiva, afectiva, comunicativa, ética, estética, actitudinal y valorativa; los ritmos de aprendizaje; las necesidades de aquellos menores con limitaciones o talentos excepcionales, y a las características étnicas, culturales, lingüísticas y ambientales de cada región y comunidad, según el Decreto 2247/97.

En los totales mínimos semanales y anuales de horas netas de 60' de la jornada escolar; es decir, cuatro horas de preescolar, cinco horas de básica primaria y seis horas de la básica secundaria y media, no quedan incluidos los descansos, recreos o pausas aconsejables como usualmente se han llamado en la cotidianidad escolar. Si la institución educativa desarrolla las actividades en más de una jornada por necesidad del servicio, deberá elaborar un proyecto y buscar mecanismos y estrategias para que se garantice como mínimo las 30 horas efectivas semanales y 1.200 horas efectivas anuales, para la educación básica secundaria y media.



2.4 PLANTA FÍSICA, RECURSOS, EQUIPAMIENTOS Y CAMPOS DEPORTIVOS.

ESPACIOS PEDAGOGICOS

AULAS SIMPLES

Para 2.000 estudiantes en cada jornada y para las sedes 500 estudiantes para cada una.

- Área para 40 estudiantes entre 60 y 70 metros cuadrados.
- Iluminación y ventilación natural y ventiladores eléctricos, redes eléctricas internas, aulas acondicionadas adecuadamente para el buen desarrollo de las actividades académicas.

AULAS MÚLTIPLES

- Dos aulas múltiples una para cada sede y para la sede central sala de profesores.
- Sala para cada coordinación general funcional.
- Sala funcional para estudiantes: emisora, periódico, Consejo Estudiantil y otros.
- Laboratorios:
 - a. Química y Biología
 - b. Física
 - c. Idiomas
 - d. Informática
 - e. Salud y Promoción



f. Talleres de Industrial

- (a) Electricidad
- (b) Electrónica
- (c) Madera
- (d) Dibujo Técnico
- (e) Mecánica

GRANJA EXPERIMENTAL

Ubicada en el margen derecho de la vía al municipio de El Zulia. En esta granja se busca desarrollar un proceso educativo, experimental e investigativo de prácticas pecuarias y agrícolas en los cuales que conlleve a la aplicabilidad de nuevas técnicas de producción orgánica y auto sostenida, como ejemplo para

- Centro recreativo
- Restaurante y kiosco para Conferencias, dos salas múltiples con los recursos pedagógicos adecuados.
- Sectorizar campos apropiados para cada especialidad.

ESPACIOS ADMINISTRATIVOS

- En un solo bloque unificar toda la planta administrativa con oficinas adecuadas y sala general de recepción.



ESPACIO DE SERVICIOS ESPECIALES

- Biblioteca
- Salón múltiple integrado (red Internet intranet y música ambiental) para cada sede.
- Unidad Médica y odontológica y de primeros auxilios para cada sede (de asistencia permanente).
- Sala única de orientación y Consejería.

ESPACIOS DE BIENESTAR Y ASISTENCIA

- Impulsar y adecuar los campos deportivos en todas las sedes.
- Mantenimiento adecuado y preventivo a la piscina, para cada sede dos baterías de baño para niños y niñas.
- Para la sede principal.

Baterías de baño necesario según número de estudiantes y docentes lo mismo que en campos deportivos.

- Cafetería y restaurante escolar dotado con la implementación necesaria.
- Sede recreativa para los docentes
- Cafetería y restaurante para docentes

ESPACIOS DE SERVICIOS GENERALES.

- Taller de mantenimiento general
- Parqueaderos suficientes para los vehículo, motos y ciclas.
- Amplias zonas verdes y ornamentales.
- Patios sombreados con árboles.



		comunidad donde se desempeña.	s en los cuales pueden desempeñars		
		SER. Elige cada sistema, los cuadros de juego, planillas y comisiones necesarias en el desarrollo de eventos.	e como dirigentes, jueces o auxiliares. Según el deporte y número de participantes, aplicarán el sistema de juego aconsejable.		
		SABER HACER. Colabora con la comunidad y promueve	Como enseñanza complementa ria aprenderán a		



		<p>la organizació n deportiva como formula para el orden y buen funcionamie nto de los diferentes campeonato s.</p>	<p>identificar los organismos deportivos que existen en el país y sus funciones correspondie ntes dentro de su jurisdicción. Individualme nte o en pequeños grupos los estudiantes presentarán ejercicios de práctica de los diferentes sistemas con</p>		
--	--	--	---	--	--



			<p>sus respectivos cuadros de resultados. Al mismo tiempo se llevarán a cabo reuniones evaluadoras de las diferentes comisiones.</p>		
--	--	--	--	--	--



EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
SEGUNDO PERIODO ORGANIZACIÓN PARA ACTIVIDADES RECREATIVAS.	valora la importancia de la planeación de eventos recreativos, en su desarrollo, y confía en sus capacidades intelectuales y en su gestión como líder para sacarlas adelante.	SABER. Identifica los pasos a seguir para la planeación y ejecución de actividades recreativas.	Explicaciones, charlas dirigidas, filminas, comentarios, proyectos realizables con la comunidad de desempeño y además aprenderán como planear y organizar eventos recreativos en centros de salud, empresas comerciales y participar activamente en el	Guías. Material Bibliográfico. Balones. Conos. Bastones. Pelotas. Llantas. Cintas. Pito. Cronometro. Carteleras.	R 1. R 2.
		SER. Se interesa por las prácticas recreativas como elemento dinamizador y socializador.			



		SABER HACER. Desarrolla actividades recreativas que permiten el bien común.	taller recreativo de once grado. Los estudiantes presentaran planes para la organización y desarrollo de actividades recreativas.		
--	--	---	--	--	--



EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
TERCER PERIODO SOFTBOL	Planear y aplicar estrategias ofensivas y defensivas del softbol.	SABER. Ejecuta en forma técnica los fundamentos característicos del deporte del softbol.	Para el desarrollo de este tema se recomienda la practica del juego trabajando individualmente, por parejas y en grupos, afianzando los fundamentos y las reglas buscando desarrollar valores que le permitan proyectarse en su vida diaria.	Campo de juego. Manillas. Bates. Pelotas. Almohadillas. Pelotas de tenis. Petos. Pechera.	R 1. R 2.
		SER. Se interesa por las prácticas deportivas del softbol como elemento dinamizador y socializador.			



		<p>SABER HACER.</p> <p>Desarrolla el deporte del softbol que permite el bien individual y su desempeño en comunidad.</p>			
--	--	--	--	--	--



EJES DE FORMACIÓN	COMPETENCIAS	SABERES	ESTRATEGIAS		CRITERIOS DE EVALUACIÓN (RÚBRICAS)
			METODOLOGIA	RECURSOS	
CUARTO PERIODO NATACIÓN	Valora, Planea y aplica estrategias de los estilos, en el desarrollo de sus capacidades físicas de los fundamentos y de su participación en las pruebas individuales y de relevos.	SABER. Aplica las diferentes formas de trabajo específicas para cada uno de los estilos y los mejora en la participación de competencias.	Explicaciones y demostraciones por parte de los estudiantes de cada uno de los fundamentos técnicos de la salida, recorrido, vuelta y llegada	Cuerdas. Cronometro. Pito. Piscina. Traje de baño.	R 1. R 2.
		SER. Es hábil en el desarrollo del acondicionamiento físico de los estilos y centra su interés en las reglas básicas de competencia.	por medio de ejercicios en forma individual, por parejas y en pequeños grupos, en series y circuitos, y se harán		



		<p>SABER HACER.</p> <p>Colabora con los compañeros cuando tienen dificultad en realizar técnicas de cada uno de los estilos y en el desarrollo de las competencias.</p>	<p>recomendaciones y correcciones de acuerdo a las dificultades presentadas en cada uno de los estilos y las pruebas.</p>		
--	--	---	---	--	--



CAPITULO DOS

TITULO

EFFECTO DEL ROL DOCENTE EN EL APRENDIZAJE COOPERATIVO COMO
ESTRATEGIA DE MOTIVACIÓN EN LAS CLASES DE EDUCACIÓN FÍSICA EN LOS
ESTUDIANTES DE ONCE GRADO EN EL INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACION
MEDIA JOSÉ EUSEBIO CARO DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA.



1. TABLA DE CONTENIDO

1. Tabla de contenidos	106
2. Justificación	111
3. Introducción	112
4. Objetivo general	114
5. Objetivos específicos	115
6. Marco teórico	116
6.1 Antecedentes Teóricos	
6.2 Marco Conceptual	
6.2.1 Inicio de la Escritura	
6.2.2 Inicio de la Enseñanza	
6.2.3 Inicio del Aprendizaje	
6.2.4 Estilos de Aprendizaje	
6.2.5 Tipos de Aprendizaje	
6.2.6 Aprendizaje Cooperativo	
6.2.7 Estructuras y Planeaciones del Aprendizaje Cooperativo	
6.2.8 Técnicas de Aprendizaje Cooperativo	
6.2.8.1 Jigsaw o puzle	
6.2.8.2 Enseñanza recíproca	
6.2.8.3 Marcador colectivo	



6.2.8.4 Juego cooperativo o co-op Play

6.2.8.5 Piensa, comparte, actúa

6.2.8.6 Yo hago, nosotros hacemos

6.2.8.7 Descubrimiento compartido

6.2.8.8 Proyecto cooperativo

6.2.8.9 La Mesa Redonda

6.2.8.10 El Folio Giratorio

6.2.8.11 Cabezas Numeradas

6.2.8.12 Grupo Nominal

6.2.8.13 Mapa Conceptual A Cuatro Bandas

6.2.9 Docente Tradicional

6.2.10 Docente Cooperativo

6.2.11 Motivación

6.2.12 Desmotivación

6.2.13 Motivación Intrínseca

7. Metodología 137

7.1 Diseño Metodológico

7.1.1 Investigación Cualitativa

7.1.2 Investigación Cuantitativa

7.2 Método de Investigación



- 7.2.1 Método Inductivo
- 7.2.2 Método Deductivo
- 7.2.3 Método Analítico
- 7.2.4 Método Sintético
- 7.2.5 Método Científico
- 7.3 Enfoque
 - 7.3.1 Enfoque Cuantitativo
 - 7.3.2 Enfoque Cualitativo
 - 7.3.3 Enfoque Mixto
- 7.4 Tipo de Investigación
 - 7.4.1 Investigación Básica
 - 7.4.2 Investigación Aplicada
 - 7.4.3 Investigación Analítica
 - 7.4.4 Investigación De Campo
- 7.5 Tipo de Diseño de Investigación
 - 7.5.1 Investigación de Laboratorio o Experimental
 - 7.5.2 Investigación no Experimental según la Temporalización
 - 7.5.2.1 Método transversal
 - 7.5.2.2 Método longitudinal
- 7.6 Población
- 7.7 Muestra



- 7.7.1 Aleatoria
- 7.7.2 Estratificada
- 7.7.3 Sistemática
- 7.8 Tipo de Muestreo
 - 7.8.1 Muestreo Probabilístico
 - 7.8.1.1 Muestreo aleatorio simple
 - 7.8.1.2 Muestreo aleatorio sistemático
 - 7.8.1.3 Muestreo aleatorio estratificado
 - 7.8.1.4 Muestreo aleatorio por conglomerados
 - 7.8.2 Métodos De Muestreo No Probabilísticos
 - 7.8.2.1 Muestreo por cuotas
 - 7.8.2.2 Muestreo intencional o de conveniencia
 - 7.8.2.3 Bola de nieve
 - 7.8.2.4 Muestreo Discrecional
- 7.9 Tamaño de Muestra: Criterios de Inclusión y Exclusión
 - 7.9.1 Muestra No Pirobalística
 - 7.9.2 Tómbola
 - 7.9.3 Números Aleatorios
- 7.10 Técnicas e Instrumento
 - 7.10.1 Métodos de Investigación Cualitativa
 - 7.10.1.1 Observación



7.10.1.2	Entrevista	
7.10.1.3	Focus Groups	
7.10.2	Métodos de Investigación Cuantitativa	
7.10.2.1	Cuestionario	
7.11	Intervención	
8.	Resultados	163
9.	Estadístico	175
10.	Discusión	179
11.	Conclusiones	181
12.	Recomendaciones	182
13.	Anexos	183



2. JUSTIFICACION

Durante el desarrollo de las actividades curriculares en las clases de educación física los estudiantes presentan una indolencia hacía que la asignatura se ha dirigida por el docente, se mira con preocupación el aprendizaje de los diversos temas que brinda el área en los educandos para su desarrollo bio-psicosocial.

Entonces debemos reflexionar si la pedagogía y la metodología utilizada por el docente es la adecuada para brindar el mayor aprovechamiento durante las clases.

Los estudiantes están dispuestos a recibir el conocimiento brindado por el orientador, pero no reciben dicho saber de forma tradicional sino de una forma lúdica que los incorpore a ellos en la planeación de las clases para que se puedan motivar a su auto aprendizaje.

Cambiando el rol del docente durante la ejecución de la materia podremos alcanzar que los aprendices interpreten las instrucciones que este brinda y se pueda potenciar la participación durante la asignatura.

Este proyecto busca plantear conceptos y estrategias que permitan la transformación de las prácticas pedagógicas que han de llevar al estudiante a cambiar la actitud de apatía por interés y ganas de aprender.



3. INTRODUCCION

El presente documento es la elaboración de una propuesta pedagógica para el área de educación física; efecto del rol docente en el aprendizaje cooperativo como estrategia de motivación en las clases de educación física en los estudiantes de once grados en el instituto nacional de educación media José Eusebio caro de san José de Cúcuta.

Este trabajo de grado se establece con el fin de ejecutar las habilidades y competencia adquiridas durante los diez semestres del programa de licenciatura en educación básica con énfasis en educación física, recreación y deporte, con registro calificado resolución N° 1414 del 14 de mayo de 2000; de la Universidad de Pamplona en su extensión de Villa del Rosario. La propuesta pedagógica debe cumplir los criterios que se establecen en el capítulo III de la realización de la práctica docente del reglamento de prácticas integrales establecido por el acuerdo No.032 19 de julio de 2004 en su artículo 6.

Con base de lo anterior se destinó que este trabajo se enfocara hacia las problemáticas que se encontraban en la institución asignada para el docente en formación, por lo que se hace hincapié al diseño, planificación y desarrollo de las clases tanto en el aula de clases como en los espacios deportivos que cuenta dicha institución enfocados hacia la enseñanza y el aprendizaje de los estudiantes de undécimo.

En este caso se plantea el aprendizaje cooperativo como una estrategia metodológica para incentivar a los jóvenes en la realización de las clases con la expectativa de que se realicen con



altos niveles de motivación que promuevan el aprendizaje de las temáticas, basados en las diferentes estructuras planteadas para conseguir resultados positivos.

Por todo ello, se explicará como inicio la enseñanza y el aprendizaje partiendo de la escritura desde la edad antigua, para continuar mostrando el aprendizaje y los tipos que existen de este basado en cada uno de sus autores, para así seguir enfocarse detalladamente en el aprendizaje cooperativo, también manifestar el rol que lleva acabo el docente basado en este tipo de aprendizaje y las estructuras que este ejecuta para llevar acabo en las diferentes clases de educación física.

A partir del marco teórico se justificará la intervención presentando los objetivos del mismo.

Teniendo en cuenta el contexto que se realiza esta propuesta, en la sección metodológica se muestra cual es el proceso de la intervención acompañado de las estrategias e instrumentos utilizados para la evolución y desarrollo de este trabajo además de cómo se organizan los datos para obtener unos resultados, por lo que estos rendimientos serán analizados para obtener unas conclusiones en relación con los objetivos planteados.



4. OBJETIVO GENERAL

Implementar efecto del rol docente en el aprendizaje cooperativo como estrategia de motivación en las clases de educación física en los estudiantes de once grados en el instituto nacional de educación media José Eusebio caro de san José de Cúcuta.



5. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- ❖ Identificar el comportamiento de los estudiantes durante las clases de educación física mediante el cuestionario de motivación en las clases de educación física.
- ❖ Planificar y estructurar las clases mediante el aprendizaje cooperativo siendo estas dirigidas de forma activa por el docente de educación física en las clases.
- ❖ Implementar la participación activa en los educandos de la institución educativa INEM con la implementación del docente cooperativo.
- ❖ Evaluar las diversas conductas en las clases de educación física mediante la visualización de la práctica mientras se realizan las clases



6. MARCO TEORICO

6.1 ANTECEDENTES TEORICOS

Para Juan Antonio Moreno Murcia en su trabajo el pensamiento del alumno hacia la educación física: su relación con la práctica deportiva y el carácter del educador (2003); Donde se plantea como objetivo analizar el pensamiento que los alumnos tienen hacia la educación física y en el cual tuvo en cuenta un cuestionario como metodología para conocer que la educación física es la asignatura que más les gusta y mayor importancia le prestan también conoció que si materia está acompañada de un docente democrático, bondadoso, alegre, justo, agradable y comprensivo, hace que las clases se han aun mas importantes para estos estudiantes.

En el libro de aprendizaje cooperativo en el aula que tiene por autores a David w. Johnson, roger t. Johnson y Edythe j. Holubec (1994); Establecen el propósito de aportar al docente las estrategias concretas que necesita para comenzar a aplicar el aprendizaje cooperativo, o bien para mejorar su actual empleo de esta importante herramienta didáctica. Donde ayudarán a comprender conceptualmente qué es y cómo se pone en práctica el aprendizaje cooperativo. La comprensión de este concepto como un requisito previo a la aplicación práctica del aprendizaje cooperativo en la actividad cotidiana del aula. Planteando una necesidad de combinar el conocimiento conceptual con la experiencia práctica la que hace que la enseñanza sea una actividad tan compleja y lleve tantos años llegar a ejercerla con idoneidad. Gracias a este libro el docente adquirirá los conocimientos prácticos necesarios para llevar a cabo el aprendizaje cooperativo de un modo



satisfactorio para él mismo y para sus alumnos. Pondrá y deberá aplicar estos conocimientos de inmediato y a menudo en sus clases, donde el aprendizaje cooperativo le permite alcanzar varias metas importantes al mismo tiempo. En primer lugar, lo ayudara a elevar el rendimiento de todos sus alumnos, incluidos tanto los especialmente dotados como los que tienen dificultades para aprender. En segundo lugar, lo ayudara a establecer relaciones positivas entre los alumnos, sentando así las bases de una comunidad y aprendizaje en la que se valore la diversidad. Y, en tercer lugar, les proporcionara a los alumnos las experiencias que necesitan para lograr un saludable desarrollo social, psicológico y cognitivo. Entonces brinda la posibilidad a que el aprendizaje cooperativo aborde estos tres frentes al mismo tiempo que lo hacen superior en todos los demás métodos de enseñanza.

Además de esto encontramos en el aprendizaje cooperativo en educación física cuyos autores son Carlos Velázquez Callado, Antonio Fraile Aranda y Víctor Manuel López Pastor (2004) donde la finalidad del estudio es conocer y analizar la concepción que tienen del aprendizaje cooperativo (AC) en un grupo de docentes de Educación Física españoles que son reconocidos como referentes en esta metodología, así como el modo en que lo implementan en sus clases. Tratándose de un estudio de caso múltiple, a través de entrevistas, observación no participante y análisis documental. Por lo que los resultados indican que todos los docentes participantes conocen los principios generales del AC y lo utilizan, lo conciben como una importante metodología para avanzar en diferentes ámbitos de aprendizaje, y consideran que cualquier contenido puede ser enseñado con AC valorando la importancia de la evaluación formativa y compartida.



Para el Doctor Jesús Vicente Ruiz Omeñaca, en su trabajo *Los métodos cooperativos en Educación Física* (2008) trata que las opciones metodológicas no constituyen únicamente un modo de hacer tendente a propiciar la efectividad del proceso enseñanza-aprendizaje. Todo lo que atañe a la metodología no es, en absoluto, neutral desde una perspectiva ética. Partiendo de esta premisa, los planteamientos metodológicos inscritos en el terreno de la cooperación se erigen como un contexto orientado hacia la corresponsabilidad en el aprendizaje de los miembros del grupo, el desarrollo de habilidades sociales y actitudes prosociales y el progreso hacia un marco axiológico con auténtico sentido humanizador. Compartiendo un vector común que avanza en esta dirección, existen diferentes alternativas metodológicas cooperativas.

Para finalizar se habla de la lúdica como estrategia para disminuir la apatía por el conocimiento escolar en los estudiantes de la Institución Educativa Francisco Abel Gallego Del Municipio De San José De La Montaña, Antioquia, elaborado por Gloria Esperanza Restrepo Lopera, Luz Marina Henao Loaiza y William Romaña Palacios en el 2015, dice que durante la labor educativa se ha visto con preocupación cómo los estudiantes cada día muestran apatía a todo lo relacionado con el quehacer educativo, especialmente en la adquisición del conocimiento, situación que desconcierta dado que éste debe ser motivo de alegría, pero las distintas motivaciones que manejan los estudiantes hacen que éste parezca monótono e insignificante; por ello con la introducción de la lúdica a través de la pedagogía utilizada por el educador en las distintas áreas del conocimiento se potencializa el trabajo de manera agradable, de tal forma que llegue al estudiante y sea



6.2 MARCO CONCEPTUAL

6.2.1 Inicio de la Escritura

Desde que se inició la escritura implementada por las habitantes de Mesopotamia, los sumerios, aproximadamente 3000 años a.C; se podría considerar el comienzo mediante el cual se podrían transmitir información y principalmente transferir nuevos conocimientos entre culturas y personas que transformaría el aprendizaje de las civilizaciones que estarían por venir, entonces la enseñanza se delegó mediante estilos y métodos que les brindarían nuevas ciencias a los educandos de cada nación en el mundo entero.

6.2.2 Inicio de la Enseñanza

Los métodos de enseñanza más antiguos se encuentran en el antiguo oriente: India, China, Persia, Egipto, así como en la Grecia antigua. Tienen un objetivo común, el paralelismo entre estas naciones radica en que la enseñanza se basa en la religión y en las tradiciones.

En los países occidentales, los sistemas de educación tienen su raíz en la tradición religiosa de los judíos y del cristianismo. Una secundaria tradición derivaba de la educación de la antigua Grecia, en donde Sócrates, Platón y Aristóteles, fueron los pensadores de mayor influencia en su concepción educativa. El objetivo griego era preparar intelectualmente a los jóvenes para asumir posiciones de liderazgo en las tareas del Estado y en la sociedad. En siglos posteriores, los conceptos griegos, servirían para el desarrollo de las artes, la enseñanza de todas las áreas de la



filosofía, el cultivo del ideal y la promoción de la instrucción atlética (Las Olimpiadas).

Los romanos consideraban el uso de la retórica y la oratoria como aspecto fundamental. Por lo cual apareció el rol del docente dando lugar a los exponentes más relevantes; entre los que podemos encontrar a Quintiliano, educador del siglo I y Cicerón quién propone un ideal "Humanitas", inspirada en la paidea griega, además impulsa la oratoria. La educación romana transmitió al mundo occidental el estudio de la lengua latina, la literatura clásica, la ingeniería, el derecho, la administración y la organización del gobierno.

Durante los primeros siglos de influencia cristiana, fueron fundadas muchas escuelas monásticas, así como municipales. La base de conocimientos se centralizaba en las siete artes liberales que se dividían en el "Trivium", formado por la gramática, la retórica y la lógica, y el "Quadrivium", que era compuesto por la aritmética, la geometría, la astronomía y la música. Exponente de esta época: San Isidoro de Sevilla.

Durante el siglo IX, los hechos importantes que se suceden en el Occidente europeo, es la aportación que lleva a cabo Carlomagno, que, reconociendo el valor de la educación, trajo de Inglaterra, al clérigo y educador Alcuino, para crear una escuela en el palacio de Aquisgram.

Durante la Alta Edad Media (s. XII), las ideas del escolasticismo se impusieron en el ambiente educativo de Europa Occidental. La Escolástica, que utilizaba la lógica para



reconciliar la teología cristiana con los conceptos filosóficos de Aristóteles. Los Maestros escolásticos fueron el teólogo francés Abelardo, y el filósofo y teólogo italiano Santo Tomás de Aquino. La influencia de estos profesores atrajo a muchos estudiantes y tuvo una enorme incidencia en el surgimiento de las universidades del norte de Europa desde el siglo XII.

A lo largo de este período los principales lugares para aprender eran los monasterios, que mantenían en sus bibliotecas muchos manuscritos de la cultura clásica. La educación medieval también desarrolló la forma de aprendizaje a través del trabajo o servicio propio. A pesar de eso, la educación era un privilegio de las clases superiores y la mayor parte de los miembros de las clases bajas no tenían acceso a la misma.

El renacimiento fue un período en que el estudio de las matemáticas y de los clásicos llegó a extenderse, como consecuencia del interés por la cultura clásica griega y romana que aumentó con el descubrimiento de manuscritos guardados en los monasterios. El espíritu de la educación durante el renacimiento está muy bien ejemplificado en las escuelas establecidas por los educadores italianos, entre ellos destaca, Vittorino de Feltre. En las escuelas se introdujeron temas como las ciencias, la historia, la geografía, la música y la formación física. El suceso de estas iniciativas influyó en el trabajo de otros educadores y sirvió como modelo para los educadores durante más de cuatrocientos años. Entre otras personalidades del renacimiento que contribuyeron a la teoría educativa sobresalió el humanista alemán Erasmo de Róterdam, el ensayista francés Michel de la Montaigne y el humanista y filósofo español Luis Vives.



En los inicios del siglo XVI, las iglesias protestantes surgidas a partir de la reforma propuesta por Martín Lutero, establecieron escuelas en las cuales se enseñaba a leer, escribir, nociones básicas de aritmética, el catecismo en un nivel elemental, y cultura clásica, hebreo, matemáticas, y ciencias, en lo que se podría denominar enseñanza secundaria. En Suiza, otra rama del protestantismo fue creada por el teólogo y reformador francés Calvino, cuya academia en Ginebra, fue un importante centro educativo. La moderna práctica del control de la educación por parte del gobierno fue diseñada por Lutero, Calvino y otros líderes religiosos y educadores de la Reforma.

Los católicos también siguieron las ideas educativas del renacimiento, en las escuelas que dirigían, o que promovieron, como forma de respuesta a la creciente influencia del protestantismo, dentro del espíritu de la Contrarreforma.

6.2.3 Inicio del Aprendizaje

El aprendizaje se dio en la humanidad naturalmente por la necesidad del hombre para adaptarse al medio ambiente, entonces surgió el estudio de su entorno para comprender los sucesos de su hábitat de tal forma que empezó a dibujar en las rocas sus conocimientos adquiridos, surgiendo así la organización y planteamientos de asignaturas cada una en aumento, dando lugar a la concentración y correlación de información.

6.2.4 Estilos de Aprendizaje

Partiendo de allí Alonso, Gallego y Honey (1995) hacen suya la definición que Keefe propone en 1988 acerca de los estilos de aprendizaje: éstos son rasgos cognitivos, afectivos y fisiológicos, con



relativa estabilidad temporal, que indican cómo perciben, interaccionan y responden a sus ambientes quienes aprenden, por ejemplo, los estudiantes de una universidad, quienes participan en algún proceso de capacitación o los niños en una escuela primaria. Una manera más simple de decirlo es que los estilos de aprendizaje son preferencias y tendencias altamente individualizadas, que influyen en la manera de aprender de las personas. Teniendo en cuenta lo anterior el aprendizaje debe ser modificado dependiendo del contexto y ambiente en el que se encuentran los estudiantes para conseguir la mayor adquisición del tema por parte de cada uno de estos, pero en este mundo tan cambiante las personas en edades educativas básicas no se interesan por aprender.

6.2.5 Tipos de Aprendizaje

Existen tipos de aprendizaje donde la autoría de personajes como Ivan Pavlov, John Watson o Albert Bandura, establecieron muchas variantes en cada uno de estos; en ellos encontramos:

El aprendizaje implícito para Reber en 1993 es “la adquisición de conocimiento que tiene lugar, en su mayor parte, independientemente de los intentos conscientes por aprender y, en su mayor parte, en ausencia de conocimiento explícito acerca de lo adquirido”; en otras palabras, un aprendizaje no intencional. Según Hayes y Broadbent (1988) el aprendizaje explícito o selectivo se basaría en estrategias analíticas típicas de las tareas de generación y comprobación de hipótesis, produciendo como resultado una regla, Es decir, es todo aquel aprendizaje en el cual el aprendiz tiene intención de aprender y es consciente de qué aprende.



Se entiende como un proceso por el cual un individuo aprende la asociación entre dos estímulos o un estímulo y un comportamiento. Uno de los grandes teóricos de este tipo de aprendizaje fue Iván Pavlov, que dedicó parte de su vida al estudio del condicionamiento clásico, un tipo de aprendizaje asociativo.

Los autores del aprendizaje cooperativo lo definen como "El uso instructivo de grupos pequeños para que los estudiantes trabajen juntos y aprovechen al máximo el aprendizaje propio y el que se produce en la interrelación. Para lograr esta meta, se requiere planeación, habilidades y conocimiento de los efectos de la dinámica de grupo". (Johnson & Johnson, 1991); por otra parte el aprendizaje colaborativo "es un enfoque que se centra en la interacción y aporte de los integrantes de un grupo en la construcción del conocimiento, en otras palabras, es un aprendizaje que se logra con la participación de partes que forman un todo" Kegan 1994

El aprendizaje que se refiere al aprendizaje activo es el que se realiza por descubrimiento, en el que la persona en vez de aprender los contenidos de forma pasiva, descubre, relaciona y reordena los conceptos para adaptarlos a su esquema cognitivo. Uno de los grandes teóricos de este tipo de aprendizaje es Jerome Bruner

6.2.6 Aprendizaje Cooperativo

El ejercitamiento de saberes fue trasladada a lugares que facilitarían esa adquisición de sabiduría convirtiéndola a finales del siglo XX en educación formal siendo impartida por docentes capacitados y establecidos permanentemente dentro del marco de un currículo determinado por el



estado en dicha institución; dando cabida a una uniformidad y cierta rigidez gracia a su estructura vertical y horizontal. Esta educación está diseñada para ser universal, secuencial, estandarizada e institucionalizada y garantizar una cierta medida de continuidad en la calidad de dicha educación. González, 2001, p.3) entiende por estrategias de aprendizaje al conjunto de funciones y recursos que hacen que el alumno se enfrente a su aprendizaje de manera eficaz permitiéndole incorporar y organizar la nueva información y así poder solucionar diferentes problemas.

Existen tres tipos de estructuras de aprendizaje:

- (1) aprendizaje competitivo
- (2) aprendizaje individualista
- (3) aprendizaje cooperativo.

En este caso nos vamos a centrar en el aprendizaje cooperativo y, como comentábamos anteriormente, la introducción del aprendizaje cooperativo en Educación Física es mucho más reciente que en otras áreas curriculares. En España, Arumí, Comella, Bayer y López-Muñoz (2003) llevaron a cabo un estudio para determinar el grado de introducción del aprendizaje cooperativo en las clases de Educación Física. Los autores concluyeron que las propuestas cooperativas eran inferiores que las competitivas, no superando en algunos casos el 27%, y solo una cuarta parte de los docentes en cierta ocasión aplicaron en sus clases alguna actividad cooperativa



6.2.7 Estructuras y Planeaciones del Aprendizaje Cooperativo

En la estructura cooperativa las actividades normalmente se realizan en pequeños grupos, fomentando la ayuda entre los compañeros y trabajando de manera más dinámica.

El trabajo cooperativo produce un nivel más alto de reconocimiento, promueve muchas más simpatías entre los alumnos, favorece el pensamiento crítico y promueve el éxito de los compañeros entre otros muchos más aspectos. Según Pujolàs (2001): «La estructura de aprendizaje cooperativa (...) facilita la atención a la diversidad de los alumnos porque favorece el aprendizaje de todos ellos, en la medida que se propicia un clima de respeto hacia las diferencias y se aseguran en todas las condiciones de autoestima y motivación que, como hemos visto, son imprescindibles para poder aprender.» (Arumí, Comella, Bayer y López Muñoz, 2003, p. 71)

El aprendizaje cooperativo no se orienta solo a un aprendizaje concreto, sino que incide en el desarrollo personal del alumnado. Por lo tanto, ciertos aspectos, que son considerados tradicionales en una relación educativa, deberán ser modificados. Velázquez (2010) plantea que se debe conseguir un ambiente escolar orientado a las relaciones interpersonales, con estas características:

- Comunicación entre los compañeros para el intercambio de información.
- Disciplina basada en la libertad, autonomía, responsabilidad y confianza.
- Los objetivos del aprendizaje deben ser individuales y deben estar adaptados a la capacidad de cada alumno.
- La estructura de aprendizaje debe ser claramente cooperativa.
- Atención a la diversidad completa.



- El compañero es un amigo que te ayuda y al cual hay que ayudar.
- El papel del profesor es coordinar el aprendizaje del alumnado.
- La evaluación debe ser compartida y pactada entre alumno-profesor.

6.2.8 Técnicas de Aprendizaje Cooperativo

Existen diferentes técnicas de aprendizaje que, de un modo u otro, pretenden promover ese ambiente escolar orientado a las relaciones interpersonales al que acabamos de hacer referencias.

En el siguiente epígrafe describimos algunas de ellas aplicables en el área de Educación Física.

6.2.8.1 Jigsaw o puzle

El alumnado se divide en pequeños grupos para realizar la tarea, la cual será dividida en tantas partes como miembros tenga el grupo. El profesor facilita la información a cada uno de sus alumnos y estos deben prepararse y hacerse experto en la parte encomendada. A continuación, los expertos de cada parte se reúnen para contrastar ideas y compartir conocimientos y de nuevo vuelven a reunirse con su grupo inicial. El objetivo de cada alumno en el grupo es aportar la información y encargarse de que todo su grupo aprenda dicha información. Para poder ser evaluado el profesor podrá mandar a un alumno u otro aleatoriamente que explique cualquier parte del trabajo.



6.2.8.2 Enseñanza recíproca

Los alumnos se distribuyen en parejas y el docente les da una tarea a realizar con toda la información necesaria. Mientras uno de la pareja realiza la actividad el otro debe observar, apuntar y corregir los errores cometidos. Una vez que este alumno domina la tarea se cambian los roles y ahora es este quien observa, apunta y corrige al compañero. Será evaluado a través de la observación del docente.

6.2.8.3 Marcador colectivo

Esta técnica permite trabajar por grupos o individualmente pero previamente se deben establecer unas puntuaciones. El profesor marca la tarea a realizar y los alumnos la ejecutan, dependiendo de las consignas y puntuaciones que previamente se establecen los alumnos conseguirán unas u otras puntuaciones. Se puede marcar un mínimo de puntuación total de la clase y, mediante la suma de las puntuaciones de toda la clase, igualarla o superarla.

6.2.8.4 Juego cooperativo o co-op Play

El docente explica la actividad cooperativa que se va a llevar a cabo e insiste en que los alumnos comprendan la tarea y sepan cual son las conductas positivas que deben adoptar para el logro del objetivo, por ejemplo, animar a los compañeros, respetar, etc. Una vez que se realiza la actividad el grupo reflexiona sobre cuáles han sido los aspectos que han facilitado el logro del objetivo o cuáles han sido las dificultades que han tenido. Además, una vez que reflexionan, el docente pide que los alumnos hagan variaciones al juego planteado y sean ellos quienes realicen nuevas actividades.



6.2.8.5 Piensa, comparte, actúa

El profesor plantea un reto al grupo, dicho reto debe necesitar la ayuda de todos los miembros del grupo para poder ser resuelto. Los alumnos piensan individualmente cómo podrían solucionarlo y luego se ponen en común con el resto del grupo. El grupo debe poner en práctica al menos una solución por cada persona y de todas ellos deben elegir una, la cual después deberán poner en práctica de manera repetida para mejorarla y así lograr el reto.

6.2.8.6 Yo hago, nosotros hacemos

En grupos pequeños, el docente plantea una tarea motriz, no muy específica. Cada miembro del grupo debe practicar diferentes propuestas y de estas elegir solo dos. A continuación, los grupos se juntan y cada miembro del grupo debe presentar al resto su propuesta final y además debe encargarse de que todos sus compañeros aprendan y ejecuten la tarea lo mejor posible. Para su evaluación el profesor puede mandar a un miembro del grupo o a todos ellos ejecutar las diferentes propuestas del grupo.

6.2.8.7 Descubrimiento compartido

El profesor plantea una tarea motriz e individualmente los alumnos deben explorar diferentes posibilidades de respuesta. Los alumnos deben elegir de todas sus respuestas tres y saber dominarlas. Se forman parejas, y cada uno de la pareja enseña al otro sus propuestas, de las seis propuestas deben elegir tres, al menos una de cada uno de la pareja, y practicar hasta dominarlas. Estas parejas se juntan con otra pareja y así sucesivamente, grupos de cuatro, de ocho, etc.



6.2.8.8 Proyecto cooperativo

El alumnado programa una actividad, la cual posteriormente se lleva a cabo, contando con la colaboración del docente. Desde un principio se debe prefiar cuales son las decisiones del alumnado y del profesor, pero sí es muy importante que las decisiones que los alumnos adopten sean reales. El trabajo se debe planificar y dividir en pequeños grupos. La conciencia de que toda participación aporta resultados positivos tanto para uno mismo como para el resto de compañeros es primordial y la coordinación es la clave del éxito en el trabajo.

6.2.8.9 La Mesa Redonda

Realizar una aportación verbal respetando los turnos de palabra para conseguir una participación equitativa de todos los miembros del equipo. Se nombra un/a secretario/a. Cada miembro del equipo habla por turnos mientras el/la secretario/a toma nota de las distintas aportaciones. Un miembro del equipo se responsabiliza de que se respeten los turnos de palabra y de que todos tengan su oportunidad de intervenir.

Si todos los equipos están trabajando sobre un mismo tema, es imprescindible que todos los alumnos hablen en voz baja. Se puede nombrar un responsable del ruido. Si se trabaja sobre unidades temáticas formando equipos de expertos, entonces, los miembros del equipo que tiene el turno de palabra, intervendrán de forma que los demás oigan sin problemas sus intervenciones. También será de vital importancia que el resto de los equipos escuche atentamente.



6.2.8.10 El Folio Giratorio

Realizar una aportación por turnos de forma escrita entre los miembros de un equipo de trabajo. Consiste en pasar un folio (DIN-3 o DIN-4) o cualquier soporte de papel (cuaderno, cartulina...) para que lo rellene el alumnado de un equipo de trabajo. La responsable cuida de que se respeten los turnos.

6.2.8.11 Cabezas Numeradas

Conseguir que todo el grupo asuma los mismos objetivos y que todos conozcan en igual medida los aprendizajes concretos y sencillos que se quieran aprender. Después de trabajar sobre un tema concreto, una pregunta, un problema, una operación, el equipo llega a una respuesta y debe trabajar para que **todos** los miembros del mismo tengan la capacidad de explicar correctamente la respuesta. Cada miembro del grupo está numerado y al azar se saca un número que debe explicar a todo el grupo-clase la respuesta de clase. Si lo consigue adecuadamente la recompensa es para todo el equipo.

6.2.8.12 Grupo Nominal

Detectar los intereses del grupo clase. Para tomar una decisión supone los siguientes pasos: cada estudiante puntúa, por orden de preferencia, los aspectos que más le interesan, poniendo un 1 al aspecto que más le interesa, un 2 al que le interesaría en segundo lugar, etcétera; se ponen en común estas puntuaciones y el aspecto que obtiene una puntuación más baja es el que más interesa



a toda la clase; las puntuaciones, para que el procedimiento sea más ágil, pueden acordarse por equipos-base.

6.2.8.13 Mapa Conceptual A Cuatro Bandas

Resumir entre todos en un mapa conceptual o esquema todo lo aprendido de un determinado tema. Al acabar un tema, como síntesis final, cada equipo puede elaborar un mapa conceptual o un esquema que resuma todo lo que se ha trabajado en clase al respecto. El/la profesor/a o la profesora guiará a los estudiantes a la hora de decidir entre todos qué apartados deberán incluirse en el mapa o esquema. Dentro de cada equipo-base se repartirán las distintas partes del mapa o esquema, de modo que cada estudiante deberá traer pensado de su casa (o hará en clase de forma individual o por parejas) la parte que le ha tocado. Después pondrán en común la parte que ha preparado cada uno, y repasarán la coherencia del mapa o del esquema que resulte; si es necesario, lo retocarán antes de darlo por bueno y, finalmente harán una copia para cada uno, para que les sirva como material de estudio.

6.2.9 Docente Tradicional

El docente es el centro de atención en la enseñanza tradicional, ya que es el que conoce por completo el tema, cuenta con una comunicación precisa para manifestar el conocimiento, es el único que puede dirigir, organizar y dar a conocer la temática planteada mediante la pedagogía que el discierne, el docente da su sabiduría a los estudiantes tratando que estos se apropien por completo del tema pues es obligatoria para los educandos aprenderse de memoria la información.



6.2.10 Docente Cooperativo

Suarez, (2010) describe el rol docente en el proceso de interacción cooperativa, es complejo y como tal le corresponde la estructuración de las actividades cooperativas por medio del criterio pedagógico, y el reconocimiento del valor de la cooperación la cual, debe ser dirigida y guiada. El docente puede enriquecer el proceso educativo más allá de la individualidad del estudiante, desde la piel hacia la experiencia del otro (empatía) y viceversa y con esta actividad abrir otra oportunidad real de aprendizaje. Continúa Suarez, (2010) el papel del docente es el de dar equilibrio participativo y decisivo en cada estudiante. Explica, se entiende que el educador posee un papel determinante en el tema de la participación de los estudiantes; y él puede fijar las condiciones del estudiante en clase; pasividad o participación.

6.2.11 Motivación

Gutiérrez, Sandoval, Pereira y Caycedo (1994), definen la motivación como un constructo hipotético que se ocupa de encontrar los determinantes de la elección o cambio conductual. Los tres determinantes son: biológicos, donde se incluyen las condiciones orgánicas que limitan las posibilidades de actuar y percibir los estímulos del ambiente; la experiencia, en donde las elecciones realizadas por un sujeto están influidas por lo hecho en el pasado y las consecuencias que recibió; y el último determinante es el medio ambiente, dentro de éste los autores anotan, que las teorías del refuerzo han rescatado el papel de las consecuencias que se suministran a un organismo después de su ejecución como un factor importante en el fortalecimiento y



mantenimiento del comportamiento. Hay una tendencia a ubicar las explicaciones de una teoría motivacional en relación con los postulados de la conducta operante y se suelen confundir los conceptos de motivación con los de refuerzo y reforzador y por ende, ver la motivación como positiva o un estado agradable del organismo. (Angel, De la Espriella y Pereira (1980). La motivación no explica solamente las situaciones positivas, también debe incluir aquellos que provocan aversión por naturaleza: dolor, hambre, angustia, miedo, ansiedad, etc. y que forman parte de la gama de comportamientos que debemos explicar en el ser humano. (Reeve, 2003)

6.2.12 Desmotivación

Una definición alternativa propuesta por Levy, Cummings y Fairbanks (1998) indica que es una reducción cuantitativa de los comportamientos voluntarios, la cual consiste en un déficit emocional y cognitivo que puede surgir y revertirse a partir de estímulos internos (autoactivación) o externos (heteroactivación). Autores como Marín (1996) y Cabrera et al. (2012) plantean que la apatía es un síndrome comportamental o una disfunción del proceso que origina los actos inducidos por estímulos externos o por los propios; por lo tanto, la apatía ocurre cuando se alteran los sistemas que generan y controlan la voluntad. Por otro lado, la evidencia médica apunta a que es uno de los cambios comportamentales más frecuentemente asociados a enfermedades o lesiones que afectan al eje de la corteza prefrontal, los ganglios basales, el núcleo caudado, el pallidum interno y el núcleo talámico medial-dorsal, como en el caso de las enfermedades de alzheimer y de huntington, algunas afecciones como la parálisis supranuclear progresiva y la esquizofrenia, siendo común también en las enfermedades crónico-degenerativas (Agüera et al., 2010).



6.2.13 Motivación Intrínseca

Se entiende como parte de esta motivación el hecho de hacer algo porque nos gusta, nos causa mucha satisfacción. Siendo la automotivación para practicarlo sin la necesidad de tener estímulos externos. Lo hacemos porque disfrutamos haciéndolo. Una cosa es conseguir que alguien haga algo, y otra muy distinta conseguir que alguien quiera hacer algo. El disfrutar en el trabajo es la mejor recompensa.



7. METODOLOGIA

7.1 DISEÑO METODOLOGICO

Conjunto de procedimientos para dar respuesta a la pregunta de investigación y comprobar la hipótesis. Se entiende como el plan o estrategia concebida para dar respuesta al problema y alcanzar los objetivos de investigación (Christensen citado por Bernal, 2000)

Se conoce dos tipos de metodología para contemplar una investigación entre los cuales podemos encontrar:

7.1.1 Investigación Cualitativa

Siendo un método de investigación que a través de la recolección de datos busca encontrar el cómo y el por qué algo ocurra, trata de comprender a fondo el comportamiento de las cosas y sobre todo se enfoca en comprender el comportamiento humano, pero sin crear estadísticas. Trata de describir, en un hecho que se presenta, tantas cualidades como sea posible a través de la toma de muestra y la observación de un grupo de población reducida. Cuenta con unas características siendo un método inductivo y mostrando flexibilidad en su diseño de investigación; además de esto genera teorías e hipótesis para tratar de comprender, pero no se preocupa por llegar a probarlas.

Este método de investigación cuenta con tres formas de investigar siendo la participativa, cuyo objetivo principal es buscar cambios que mejoren la calidad de vida de la población; por segundo, investigación acción, la cual se encarga de generar la hipótesis sobre la cual se va a enfocar la



investigación y poder interpretar el problema y como ultima encontramos la investigación etnográfica donde se aprecia los comportamientos de los individuos para plantear nuevas teorías.

7.1.2 Investigación Cuantitativa

También se cuenta con la investigación cuantitativa, encargada de examinar datos de forma numérica realizado gracias a resultados estadísticos, siendo un método deductivo que necesita estar basado en encuestas y experimentos para así logara la recolección y análisis de datos; teniendo por objetivo la solución de hipótesis y teorías generadas por algún fenómeno. Así mismo esta investigación trabaja bajo una realidad observable, medible y que pueda ser percibida de una manera exacta buscando demostrar la hipótesis planteada encontrando una causa-efecto en el problema presentado.

Asimismo esta investigación cuenta con tres tipos de indagación donde inicialmente la descriptiva no cuenta una hipótesis exacta permitiendo ordenar los resultados de las conductas, las características y los procedimientos de los hechos, además de ello la investigación analítica trata de resolver las hipótesis establecidas comparando las variables entre un grupo de estudio y un grupo control y por último se concibe una exploración experimental donde se divide los grupos de investigación para estudiar o evaluar las hipótesis.



7.2 METODO DE INVESTIGACION

7.2.1 Método Inductivo

Parte de fenómenos particulares para llegar a generalizaciones. Esto se refiere a pasar de los resultados obtenidos de la observación y experimentación con elementos particulares a la formulación de hipótesis, principios y leyes de tipo general.

7.2.2 Método Deductivo

Parte de Fenómenos generales para llegar a uno particular. Esto se refiere a la aplicación de principios, teorías y leyes a casos particulares.

7.2.3 Método Analítico

Estudia las partes que conforman un todo, estableciendo sus relaciones de causa, naturaleza y efecto, va de lo concreto a lo abstracto.

7.2.4 Método Sintético

Estudia las relaciones que establecen las partes para reconstruir un todo o unidad, a partir del reconocimiento y comprensión de dichas relaciones bajo la perspectiva de totalidad, va de lo abstracto a lo concreto.



7.2.5 Método Científico

Procedimiento riguroso y lógico que permite la adquisición de conocimiento objetivo a partir de la explicación de fenómenos, de crear relaciones entre hechos y declarar leyes.

7. 3 ENFOQUES

7.3.1 Enfoque Cuantitativo

Parte del estudio del análisis de datos numéricos, a través de la estadística, para dar solución a preguntas de investigación o para refutar o verificar una hipótesis.

7.3.2 Enfoque Cualitativo

Parte del estudio de métodos de recolección de datos de tipo descriptivo y de observaciones para descubrir de manera discursiva categorías conceptuales.

7.3.3 Enfoque Mixto

Consiste en la integración de los métodos cuantitativo y cualitativo, a partir de los elementos que integran la investigación.



7.4 TIPOS DE INVESTIGACION

7.4.1 Investigación Básica

Se conoce también como investigación fundamental, se suele llevar a cabo en los laboratorios; contribuye a la ampliación del conocimiento científico, creando nuevas teorías o modificando las ya existentes.

7.4.2 Investigación Aplicada

Es la utilización de los conocimientos en la práctica, para aplicarlos, en la mayoría de los casos, en provecho de la sociedad.

7.4.3 Investigación Analítica

Es un procedimiento más complejo que la investigación descriptiva, y consiste fundamentalmente en establecer la comparación de variables entre grupos de estudio y de control.

7.4.4 Investigación De Campo

Se trata de la investigación aplicada para comprender y resolver alguna situación, necesidad o problema en un contexto determinado. El investigador trabaja en el ambiente natural en que conviven las personas y las fuentes consultadas, de las que obtendrán los datos más relevantes a ser analizados, son individuos, grupos y representaciones de las organizaciones científicas no



experimentales dirigidas a descubrir relaciones e interacciones entre variables sociológicas, psicológicas y educativas en estructuras sociales reales y cotidianas

7.5 TIPOS DE DISEÑO DE INVESTIGACION

Hace referencia a la manera práctica y precisa que el investigador adopta para cumplir con los objetivos de su estudio, ya que el diseño de investigación indica los pasos a seguir para alcanzar dichos objetivos. Dando lugar a la precisión y la profundidad, así como también al éxito de los resultados de la investigación dependen de la elección adecuada del diseño de investigación.

Donde cada tipo de diseño posee características particulares por lo que cada uno es diferente a cualquier otro y no es lo mismo seleccionar un tipo de diseño que otro. La eficacia de cada uno de ellos depende de si se ajusta realmente a la investigación que se esté realizando. Los diseños experimentales son propios de la investigación cuantitativa, mientras los no experimentales se aplican en ambos enfoques. Existen dos Diseño de investigaciones principales, los experimentales o del laboratorio y los no experimentales que se basan en la temporalización de la investigación.

7.5.1 Investigación de Laboratorio o Experimental

Se ocupa de la orientación dirigida a los cambios y desarrollos, tanto de la esfera de las ciencias naturales como de las sociales. El control adecuado es el factor esencial del método utilizado. La ley de la variable única debe cumplirse en toda situación experimental. Esta investigación se



presenta mediante la manipulación de una variable no comprobada, en condiciones rigurosamente controladas, con el fin de escribir de qué modo y por qué causa se produce una situación o acontecimiento particular.

7.5.2 Investigación no Experimental según la Temporalización

7.5.2.1 Método transversal

Es el diseño de investigación que recolecta datos de un solo momento y en un tiempo único. El propósito de este método es describir variables y analizar su incidencia e interrelación en un momento dado.

- Diseños transversales descriptivos: son aquellos que tienen como objetivo indagar la incidencia y los valores en que se manifiesta una o más variables.
- Diseños transversales correlacionales: se encargan de describir relaciones entre dos o más variables en un momento determinado.
- Diseños transversales correlacionales/causales: son aquellos en los cuales las causas y efectos ya ocurrieron en la realidad (estaban dados y manifestados) y el investigador los observa y reporta.



7.5.2.2 Método longitudinal

Es el diseño de investigación que recolecta datos a través del tiempo en puntos o períodos especificados, para hacer inferencias respecto al cambio, sus determinantes y consecuencias.

- Diseños longitudinales de tendencia o trend: son aquellos que analizan cambios a través del tiempo (en variables o sus relaciones), dentro de alguna población en general.
- Diseños longitudinales de evolución de grupo o cohort: son estudios que examinan cambios a través del tiempo en subpoblaciones o grupos específicos. Atención a las cohortes o grupos de individuos vinculados de alguna manera, generalmente la edad, grupos por edad.
- Diseños longitudinales panel: son similares a las dos clases de diseños anteriormente señalados, sólo que el mismo grupo de sujetos es medido en todos los tiempos o momentos.

7.6 POBLACION

La población es un conjunto de individuos de la misma clase, limitada por el estudio. Según Tamayo y Tamayo, (1997), "La población se define como la totalidad del fenómeno a estudiar donde las unidades de población posee una característica común la cual se estudia y da origen a los datos de la investigación"(P.114)

Entonces, una población es el conjunto de todas las cosas que concuerdan con una serie determinada de especificaciones.

- Homogeneidad - que todos los miembros de la población tengan las mismas características según las variables que se vayan a considerar en el estudio o

investigación.

- Tiempo - se refiere al período de tiempo donde se ubicaría la población de interés. Determinar si el estudio es del momento presente o si se va a estudiar a una población de cinco años atrás o si se van a entrevistar personas de diferentes generaciones.
- Espacio - se refiere al lugar donde se ubica la población de interés. Un estudio no puede ser muy abarcador y por falta de tiempo y recursos hay que limitarlo a un área o comunidad en específico.
- Cantidad - se refiere al tamaño de la población. El tamaño de la población es sumamente importante porque ello determina o afecta al tamaño de la muestra que se vaya a seleccionar, además que la falta de recursos y tiempo también nos limita la extensión de la población que se vaya a investigar.

7.7 MUESTRA

La muestra es la que puede determinar la problemática ya que les capaz de generar los datos con los cuales se identifican las fallas dentro del proceso. Según Tamayo, T. Y Tamayo, M (1997), afirma que la muestra “ es el grupo de individuos que se toma de la población, para estudiar un fenómeno estadístico” (p.38)



7.7.1 Aleatoria

cuando se selecciona al azar y cada miembro tiene igual oportunidad de ser incluido.

7.7.2 Estratificada

cuando se subdivide en estratos o subgrupos según las variables o características que se pretenden investigar. Cada estrato debe corresponder proporcionalmente a la población.

7.7.3 Sistemática

cuando se establece un patrón o criterio al seleccionar la muestra.

7.8 TIPO DE MUESTREO

El muestreo es una herramienta de la investigación científica, cuya función básica es determinar que parte de una población debe examinarse, con la finalidad de hacer inferencias sobre dicha población.

Existen diferentes criterios de clasificación de los diferentes tipos de muestreo, aunque en general pueden dividirse en dos grandes grupos



7.8.1 Muestreo Probabilístico

Los métodos de muestreo probabilísticos son aquellos que se basan en el principio de equiprobabilidad. Es decir, aquellos en los que todos los individuos tienen la misma probabilidad de ser elegidos para formar parte de una muestra y, consiguientemente, todas las posibles muestras de tamaño n tienen la misma probabilidad de ser seleccionadas.

7.8.1.1 Muestreo aleatorio simple

Donde se le asigna un número a cada individuo de la población y a través de algún medio mecánico se eligen tantos sujetos como sea necesario para completar el tamaño de muestra requerido. Este procedimiento, atractivo por su simpleza, tiene poca o nula utilidad práctica cuando la población que estamos manejando es muy grande.

7.8.1.2 Muestreo aleatorio sistemático

Este procedimiento como el anterior, enumera todos los elementos de la población, pero en lugar de extraer números aleatorios sólo se extrae uno. Se parte de ese número aleatorio, que es un número elegido al azar, y los elementos que integran la muestra son los que ocupa los lugares.

7.8.1.3 Muestreo aleatorio estratificado

Trata de obviar las dificultades que presentan los anteriores ya que simplifican los procesos y suelen reducir el error muestral para un tamaño dado de la muestra. Consiste en considerar categorías típicas diferentes entre sí que poseen gran homogeneidad respecto a alguna



característica. Lo que se pretende con este tipo de muestreo es asegurarse de que todos los estratos de interés estarán representados adecuadamente en la muestra. Cada estrato funciona independientemente, pudiendo aplicarse dentro de ellos el muestreo aleatorio simple o el estratificado para elegir los elementos concretos que formarán parte de la muestra.

7.8.1.4 Muestreo aleatorio por conglomerados

Los métodos presentados hasta ahora están pensados para seleccionar directamente los elementos de la población, es decir, que las unidades muestrales son los elementos de la población. En el muestreo por conglomerados la unidad muestral es un grupo de elementos de la población que forman una unidad, a la que llamamos conglomerado. Las unidades hospitalarias, los departamentos universitarios, una caja de determinado producto, etc., son conglomerados naturales.

7.8.2 Métodos De Muestreo No Probabilísticos

En general se seleccionan a los sujetos siguiendo determinados criterios procurando, en la medida de lo posible, que la muestra sea representativa. En algunas circunstancias los métodos estadísticos y epidemiológicos permiten resolver los problemas de representatividad aun en situaciones de muestreo no probabilístico.



7.8.2.1 Muestreo por cuotas

Se asienta generalmente sobre la base de un buen conocimiento de los estratos de la población y/o de los individuos más "representativos" o "adecuados" para los fines de la investigación. Mantiene, por tanto, semejanzas con el muestreo aleatorio estratificado, pero no tiene el carácter de aleatoriedad de aquél. En este tipo de muestreo se fijan unas "cuotas" que consisten en un número de individuos que reúnen unas determinadas condiciones.

7.8.2.2 Muestreo intencional o de conveniencia

Este tipo de muestreo se caracteriza por un esfuerzo deliberado de obtener muestras "representativas" mediante la inclusión en la muestra de grupos supuestamente típicos. Es muy frecuente su utilización en sondeos preelectorales de zonas que en anteriores votaciones han marcado tendencias de voto. También puede ser que el investigador seleccione directa e intencionadamente los individuos de la población. El caso más frecuente de este procedimiento es el utilizar como muestra los individuos a los que se tiene fácil acceso.

7.8.2.3 Bola de nieve

Se localiza a algunos individuos, los cuales conducen a otros, y estos a otros, y así hasta conseguir una muestra suficiente. Este tipo se emplea muy frecuentemente cuando se hacen estudios con poblaciones "marginales", delincuentes, sectas, determinados tipos de enfermos, etc.



7.8.2.4 Muestreo Discrecional

A criterio del investigador los elementos son elegidos sobre lo que él cree que pueden aportar al estudio.

7.9 TAMAÑO DE MUESTRA: CRITERIOS DE INCLUSION Y EXCLUSION

7.9.1 Muestra No Pirobalística

En las muestras no probabilísticas, la elección de los elementos no depende de la probabilidad, sino de causas relacionadas con las características del investigador o del que hace la muestra. Aquí el procedimiento no es mecánico, ni en base a fórmulas de probabilidad, sino que depende del proceso de toma de decisiones de una persona o grupo de personas, y desde luego, las muestras seleccionadas por decisiones subjetivas tienden a estar sesgadas. Para una muestra probabilística necesitamos principalmente dos cosas: determinar el tamaño de la muestra y seleccionar los elementos muestrales, de manera que todos tengan la misma posibilidad de ser elegidos.

7.9.2 Tómbola

Muy simple y no muy rápido, consiste en numerar todos los elementos muestrales del 1. al n. Hacer unas fichas, una por cada elemento, revolverías en una caja, e ir sacando n fichas, según el tamaño de la muestra. Los números elegidos —al azar— conformarán la muestra.



7.9.3 Números Aleatorios

El uso de números random no significa la selección azarosa o fortuita, sino la utilización de una tabla de números que implica un mecanismo de probabilidad muy bien diseñado. Los números random de la Corporación Rand, fueron generados con una especie de ruleta electrónica.

Selección sistemática de elementos muestrales

Este procedimiento de selección es muy útil y fácil de aplicar e implica el seleccionar dentro de una población N a un número n de elementos a partir de un intervalo K . K es un intervalo que va a estar determinado por el tamaño de la población y el tamaño de la muestra. De manera que tenemos que $K = N/n$, en donde K = es un intervalo de selección sistemática N = es la población a = es la muestra

7.10 TECNICAS E INSTRUMENTOS

7.10.1 Métodos de Investigación Cualitativa

Son los métodos que utilizan la descripción interpretativa más que la estadística para analizar los significados subyacentes y patrones de relaciones sociales implicando consigo la exploración y el descubrimiento.

7.10.1.1 Observación

La observación es la base para investigar las conductas sociales de los participantes que produce descripciones de la vida de personas en relación a sus relaciones cambiantes y concretas centrándose en la espontaneidad de los detalles que se producen en ambientes naturales.



7.10.1.2 Entrevista

Según webb, (1923) “un instrumento para el descubrimiento e investigación a través de una hábil interlocución”; tomando en cuenta las tres categorías de entrevista se relaciona la obtención del dialogo que se tuvo con el interlocutor.

7.10.1.3 Focus Groups

Se implican las entrevistas grupales donde se dirige la discusión de un tema en concreto para establecer posibles soluciones hacia la problemática que les afecta, permitiendo la comunicación abierta de ideas las cuales son trasladadas a los resultados del informe final.

7.10.2 Métodos de Investigación Cuantitativa

7.10.2.1 Cuestionario

Se determina como un conjunto de preguntas preparadas cuidadosamente, sobre los hechos y aspectos que interesan en la investigación; se puede aplicar en diferentes medios como una entrevista personal o telefónica, al igual que la persona llene el cuestionario. Se pueden determinar varios tipos de preguntas de acuerdo al objetivo que se plantea el investigador en su trabajo.



7.11 INTERVENCION

Una vez que tenemos elaborado el problema de investigación, preguntas, objetivos e hipótesis, se elabora el diseño y se selecciona la muestra que se utilizará en el estudio de acuerdo con el enfoque elegido, la siguiente etapa consiste en recolectar datos pertinentes sobre las variables, sucesos, comunidades u objetos involucrados en la investigación (Gómez, 2006:121)

Para esta propuesta pedagógica que tiene por nombre el efecto del rol docente en el aprendizaje cooperativo como estrategia de motivación en las clases de educación física en los estudiantes de once grado en el instituto nacional de educación media José Eusebio caro de san José de Cúcuta en la cual se trabajara un diseño metodológico cualitativo buscando encontrar el cómo y el por qué ocurre cierta situación; así como un método de investigación sintético para llegar a reconstruir una unidad yendo de lo abstracto a lo concreto, se tendrá claridad en el enfoque a trabajar ya que reunirá datos cuantitativos como conceptos cualitativos convirtiéndose en una integración mixta de los dos enfoque principales para la investigación, siguiendo los caminos de la investigación de campo para llegar a lo no experimental o de laboratorio en el tipo de diseño metodológico.

La población es el conjunto de individuos de la misma clase por lo que contemplan ciento sesenta y cuatro personas de undécimo grado del INEM de Cúcuta, para este estudio la muestra será de solo ochenta y cuatro educandos tomadas de los cursos de undécimo tres, undécimo cuatro y undécimo cinco quienes fueron escogidos de un grupo de seis cursos que pertenecen a esta



institución educativa de forma aleatoria los estudiantes entre los quince y dieciocho años de edad sin importar si son mujeres u hombres. Para conseguir resultados en esta propuesta pedagógica los métodos de investigación serán fundamentales ya que se reunirán parámetros cualitativos y cuantitativos por lo que la observación nos ayudara a conocer las conductas sociales durante la práctica, así la entrevista nos contribuye a conocer detalladamente la opinión de los participantes para conseguir un dato único y personal; el diario de campo nos dirá si se están consiguiendo los objetivos planteados en las diferentes actividades que trabajan para concretar el proyecto y por ultimo las encuestas son fundamentales ya que contribuyen a un diagnostico y un efecto que se trata al realizar este esquema de investigación.

La aplicación de una encuesta antes y después a la ejecución del proyecto es crucial por la cual se tendrá en cuenta el cuestionario de motivación en educación física, validada, donde el objetivo de la investigación era validar al contexto de la educación primaria el instrumento CMEF (Cuestionario de motivación en Educación Física), desarrollado originalmente en la etapa de educación primaria. Para la validación de este cuestionario, participaron un total de 333 alumnos de educación primaria, de género masculino, con edades comprendidas entre los 10 y los 12 años pertenecientes a seis centros educativos públicos de la comunidad autónoma de Murcia. Los resultados obtenidos demostraron que la escala presentaba una adecuada validez factorial a partir de los índices de ajuste obtenidos en el análisis factorial confirmatorio, así como valores aceptables de consistencia interna. De la misma manera, se correlacionaron los factores del instrumento con la percepción de comportamientos positivos en la Educación Física, obteniendo una adecuada validez nomológica. Por tanto, este aporta evidencias de que el Cuestionario de motivación en la



Educación Física también permite analizar los tipos de regulación motivacional de los alumnos en las clases de Educación Física en la etapa de educación primaria; aunque la encuesta de motivación en las clases de educación física se elabora en la educación primaria cumple para los parámetros para ser llevada a cabo en la educación media por lo cual se utiliza sin ninguna modificación. Esta encuesta ayudará a conocer las actitudes presentes en los educandos, caracterizando cinco ítems en los cuales encontramos la desmotivación, motivación intrínseca, regulación identificada, regulación introyectada y regulación externa, no obstante, se tendrá en cuenta solamente los parámetros que conciernen a la desmotivación y motivación intrínseca para la toma de resultados concretos.

Este cuestionario cuenta de veinte numerales cada uno de ellos se encuentra sometido a un encabezado general y donde los participantes podrán elegir entre 1 a 5 de acuerdo a la percepción de los educandos durante el desarrollo en cada uno de ellos; ahora se describe que los valores serán calificados de la siguiente manera 1 Totalmente en desacuerdo, 2 Algo en desacuerdo, 3 Neutro, 4 Algo de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo; entonces cada uno de los interrogantes fueron.

Yo participo en las clases de Educación Física...

1. Porque la Educación Física es divertida.
2. Porque puedo aprender habilidades que podría usar en otras áreas de mi vida
3. Porque es lo que debo hacer para sentirme bien.
4. Porque está bien visto por el profesor y los compañeros



5. Pero no comprendo por qué debemos tener Educación Física
6. Porque esta asignatura me resulta agradable e interesante.
7. Porque valoro los beneficios que puede tener esta asignatura para desarrollarme como persona.
8. Porque me siento mal si no participo en las actividades.
9. Porque quiero que el profesor/a piense que soy un/a buen/a estudiante.
10. . Pero realmente siento que estoy perdiendo mi tiempo con esta asignatura.
11. Porque me lo paso bien realizando las actividades.
12. Porque, para mí, es una de las mejores formas de conseguir capacidades útiles para mi futuro.
13. Porque lo veo necesario para sentirme bien conmigo mismo
14. Porque quiero que mis compañeros/as valoren lo que hago.
15. No lo sé; tengo la impresión de que es inútil seguir asistiendo a clase
16. Por la satisfacción que siento al practicar.
17. Porque esta asignatura me aporta conocimientos y habilidades que considero importantes.
18. Porque me siento mal conmigo mismo si falto a clase
19. Para demostrar al profesor/a y compañeros/as mi interés por la asignatura
20. No lo sé claramente; porque no me gusta nada



El desarrollo de esta propuesta pedagógica tendrá una duración de dos meses comprendidas entre la fecha del 19 de marzo hasta el 17 de mayo del año en curso, se ejecutara de la forma que podremos obtener los resultados producentes ejecutando al inicio y al final de la propuesta el cuestionario mencionado anteriormente; así mismo se realizaran las estructuras y planeaciones del aprendizaje cooperativo teniendo en cuenta la temática planteada en el plan de área para los periodos primero y segundo del año escolar.

Durante la ejecución de esta propuesta se llevarán unas planeaciones de cada clase siempre estando involucradas las estructuras del aprendizaje cooperativo entre las que se pueden encontrar la mesa redonda, trabajo en equipos, la enseñanza reciproca, el descubrimiento compartido entre otras; cabe resaltar que las temáticas serán en su parte teóricas al igual que prácticas.

Además, finalizando la propuesta se realizara una pequeña entrevista a un estudiante de cada grado para conocer la percepción que tiene con respecto a la ejecución de esta propuesta pedagógica y saber si se genero un cambio de actitud en ellos.

PLAN DE CLASE PRACTICA. 75 minutos

Fase Inicial 15 minutos

Calentamiento

La clase da inicio con el calentamiento general, donde se lleva a cabo el estiramiento de los músculos que componen el cuerpo, acompañado de la movilidad articular.

Así mismo se realiza un calentamiento específico desplazándose de un lugar a otro mientras se realizan movimientos que contribuyan al aumento de la frecuencia cardíaca para activar el sistema respiratorio y el correcto desempeño del sistema muscular.

Juego inicio de Conducta.

La mano loca.

Los participantes se desplazan por el espacio tratando de golpear la mano izquierda de otro compañero pero debe evitar que su mano también sea golpeada, una vez sea golpeada su mano deberá salir de la zona de juego que será el campo de fútbol de balón.

Fase Central. 40 minutos

Los estudiantes se organizarán en grupos de 5 jugadores, uno será el portero, se ubicarán dentro del terreno de juego para dar inicio al práctica.

Durante el desarrollo del juego, se realizarán las correcciones correspondientes al reglamento más específicamente en el terreno de juego.

Cada equipo dispondrá de 5 minutos para poder hacer la mayor cantidad de goles que sea posible. y ganará el equipo que más permanezca en el terreno de juego.

Fase Final. 20 minutos

Juego Infantil.

El cacañilo frente Camina hacia adelante.
 El elástico Blas Camina hacia atrás.
 El pallito lala Camina hacia un costado.
 y yo en mi bicicleta voy para el otro lado.

Evaluación ✓ Medante Observación ✓ Retroalimentación Signos (Pseudocación) Dimensiones	Recursos ✓ Espacio (Cancha Fútbol). ✓ Balón ✓ Silbato ✓ Cronometro	BIBLIOGRAFIA. • CEDUP UNIDAD BASCA • F Unidad Gestión Deportiva • Normas de Juego AMF 2015.
Observaciones FIRMA		

Plan de Clase Práctica 70 Minutos

Fase inicial

Calentamiento

Médante un circuito se llevan a cabo el calentamiento general en el cual se activan los músculos para el desarrollo de la clase.

Se llevan a cabo saltos a pie junto acompañados de velocidad, así mismo se terminan en velocidad y desplazamientos frontales con cambios de ritmo.

Juego de inicio de Conducta

El tuito

Los participantes realizaban un círculo para pasar el balón sin dejarlo salir y tocándolo el número de veces indicado por el docente, luego uno a dos compañeros trataban que quitar el balón en el centro y los demás trataban de evitarlo.

Fase central 40 minutos.

Los estudiantes tenían que hacer grupos de 5 (cinco) personas para dar inicio al partido, los equipos estarán en juego durante cinco (5) minutos máximo y tratarán de hacer el mayor número de goles a sus rivales se establecieron condiciones para que cada estudiante interprete, entre ellos, que debían tocar el balón una sola vez y debían ir aumentando el número de toques a medida que venía el silbato para adquirir el mayor dominio y control.

<p>Fase Final 20 minutos</p> <p>Pende Infancia Arroz Con leche.</p> <p>Arroz con leche me gustó a comer con una muchachita de la capital que sepa coser que sepa barrer que sepa abrir la puertas para ir a jugar.</p>		<p>Observaciones</p>
<p>Evaluación</p> <p>Retrospectiva</p> <p>Observación.</p>	<p>Recursos</p> <p>Silbato</p> <p>Conos</p> <p>Balón</p> <p>Espacio.</p>	<p>Bibliografía</p> <p>CEADP UNIDAD BÁSICA</p> <p>Unidad I Gestión Deportiva.</p>

CLASE PRACTICA 70 minutos.

Fase Inicial. 15 min

Se llevara un calentamiento dinámico, para entrar al cuerpo en calor, trabajando en parejas y llevando a cabo movimientos que se relacionen a la elongación de los músculos.

Juego de inicio de conducta.

Yo tengo un tic tra tic
 Yo tengo un tic tra tic
 He llamado al doctor y me dijo que meera
 He llamado al doctor y me dijo que meera

Fase central. 40 min.

Trabajo en grupos de 4 personas. para juegos precompetitivos. los estudiantes se organizaran en grupos de 4 personas para realizar a los demás compañeros de clase juegos precompetitivos encaminados hacia el futbol de salón que consultaran con sinceridad.

Fase final. 5 minutos

Los estudiantes realizaran la evaluación de cada uno de los juegos que sus compañeros trajeron para la clase y se estableceran los de la siguiente clase.

<p>Evaluación</p> <ul style="list-style-type: none"> Mediante Observación Peticiones alimenticias de los estudiantes Diseño de campo 	<p>Recursos</p> <ul style="list-style-type: none"> Espacio Deportivos Balón Silbato Conos Aros 	
<p>Bibliografía</p> <p>CEADP EDUCACION BASICA</p> <p>UNIDAD II</p> <p>Sistemas para Organizar Campeonatos.</p>	<p>Observaciones</p>	
<p>Firma</p>		

Clase practica 70 minutos
Fase inicial 15 minutos
 Se iniciara la clase realizando un calentamiento general para los paquetes musculares donde especialmente se (los musculos de las extremidades superiores)

Juego Conductual.
 Se lleva a cabo el juego de la estrella, donde un participante en medio del circulo de los participantes le pasa el balon de baloncesto a los demas, entonces pasa el balon y quien lo recibe va driblandohacia el centro y quien estaba en el centro pasa al puesto del compañero.

Fase Central. 40 minutos
 Los estudiantes se organizaran en grupos egoitativos entre cinco y seis estudiantes, se dividen en la cancha haciendo pases de pecho entre ellos, luego pases sobre la cabeza, pase con rebote en el suelo, seguido de dribling entre los compañeros con las dos manos.
 Cada grupo se hara cargo de un balon que encestarlo sin que los demas compañeros se lo quiten y poder hacer la canasta.

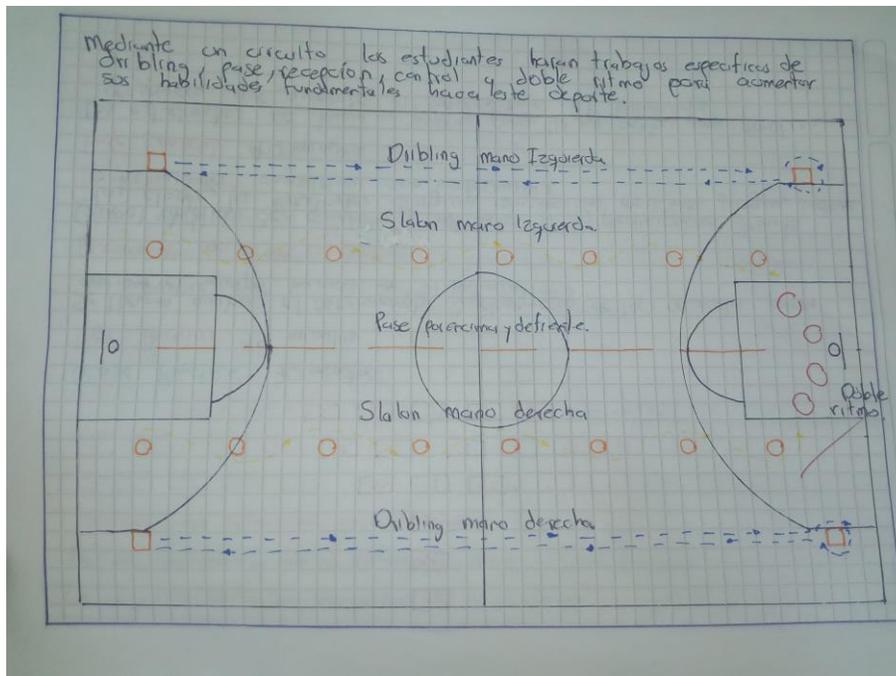
Fase Final.
 Se realiza una relajación muscular, mediante un estiramiento de mas de 15 segundos por cada paquete muscular.

Evaluación. Observación. Realizar los pases y driblings de la forma adecuada.	Materiales. 1) Balones Baloncesto 2) Silbato 3) Cancha 4) Señal 5) tablero 6) Marcadores.	
Bibliografía. * CEP. EDUCACION BASICA UNIDAD II Sistema para organizar competidos	Observaciones. Firma:	

Clase Practica 70 minutos
Fase inicial 15 minutos
 Los Estudiantes realizaron un estiramiento balístico, para activar sus músculos y poder llevar a cabo las actividades durante la clase. Así mismo hicieron un calentamiento para la activación de su sistema cardiovascular en el punto adecuado para no sufrir molestias.

Fase central 40 minutos
 Los estudiantes desarrollaron un desplazamiento desde un arco hacia el otro para poder encostar el balón de baloncesto, deberá desplazarse mediante dribling con el balón y finalizar el lanzamiento con el doble ritmo persistente para conseguir el punto de la cesta, tendrá como máximo 10 oportunidades para lanzar en un tiempo de 2 minutos y encostar el mayor número de cestas posibles.

Fase final 15 minutos
 Mediante un juego en grupo los estudiantes volverán a la calma se trata de organizar cuatro equipos que puedan estar en una línea al rededor del círculo de medio campo, se dará la indicación y el último carrera por detrás de los demás compañeros y pasaran por debajo de las piernas (por entre) para llegar lo más rápido posible a tomar el balón que se encuentra en el centro del círculo.





RESULTADOS

Los datos se adjuntarán en tablas teniendo en cuenta las variables d desmotivación, motivación implícita y los resultados generales del cuestionario, presentando una tabla por cada una de ellas tanto en pre cuestionario como post cuestionario y de esta manera poder entregar la información mas clara que su mejor entendimiento.

Se organizará una tabla de resultados generales la cual será llevada acabo mediante formas de estadística básica tomando las bases teóricas de datos acumulados y desarrollando las siguientes fórmulas para conseguirlo:

Rango: dato mayor – dato menor

Intervalos: $1 + (3.322) (\log (n))$

Amplitud: rango / número de intervalos

De esta forma obtendríamos que:

Rango: $100-41 = 59$

Intervalo: $1 + (3.322) (\log 84) = 7.4$

Amplitud: $59/ 7.4 = 7.9$



RESULTADOS GENERALES PRE CUESTIONARIO				Total
Grado	1103	1104	1105	
41-49	2	2	3	7
49-57	4	6	2	12
57-65	10	7	10	27
65-73	10	5	4	19
73-81	4	5	3	12
81-89	2	0	3	4
89-97	0	1	0	1
97-105	0	0	1	1
Total	32	26	26	84

Tabla 1. Resultados generales del pre cuestionario



RESULTADOS GENERALES POST CUESTIONARIO				Total
Grado	1103	1104	1105	
41-49	6	2	2	10
49-57	4	4	2	9
57-65	3	6	7	16
65-73	5	6	6	17
73-81	6	4	2	12
81-89	8	3	3	12
89-97	0	0	1	0
97-105	1	1	0	2
Total	33	26	23	82

Tabla 2. Resultados generales post cuestionario

De igual forma las tablas para la motivación intrínseca y desmotivación se organizan mediante la sumatoria de los ítems respectivas a cada una de las variables y el valor correspondiente a ellos serán tomadas como los intervalos a los cuales se adjuntarán el número de participantes que corresponden a dichos intervalos.



MOTIVACION INTRINSECA PRE CUESTIONARIO				
Nivel\Grado	1103	1104	1105	Total
4	1	0	0	1
5	0	0	0	0
6	0	0	0	0
7	0	0	0	0
8	0	0	1	1
9	2	0	0	2
10	1	0	2	3
11	0	2	0	2
12	2	2	1	5
13	4	2	2	8
14	2	2	1	5
15	3	1	1	5
16	5	3	2	10
17	1	3	2	6
18	3	3	3	9
19	4	3	5	12
20	7	5	6	18

Tabla 3. Resultados de pre cuestionario motivación intrínseca



MOTIVACION INTRINSECA POST CUESTIONARIO				
Nivel\Grado	1103	1104	1105	Total
4	0	0	0	0
5	1	0	0	1
6	1	0	0	1
7	0	0	0	0
8	0	0	0	0
9	0	0	0	0
10	1	1	0	2
11	3	0	0	3
12	0	3	3	6
13	4	1	1	6
14	4	2	2	8
15	1	0	1	1
16	1	1	2	4
17	2	6	4	12
18	2	2	2	6
19	4	3	3	10
20	9	7	9	25

Tabla 4. Resultados de post cuestionario motivación intrínseca



Se puede decir que en el pre cuestionario aplicado a los estudiantes se obtuvo en el aspecto de motivación intrínseca que solo cuatro estudiantes presentan un déficit con este aspecto, también encontramos varios educandos con altos valores para realizar esta propuesta; se debe procurar que superen los valores de diez puntos en la sumatoria de sus respuestas para pasar a un nivel estable, luego de ejecutada la propuesta pedagógica y llevada a cabo la encuesta final se conoció que se lograron disminuir de cuatro estudiantes iniciales con déficit a dos siendo una mejora tomando en cuenta que se consiguió en los demás concursantes un aumento para su nivel de satisfacción con la práctica de educación física dirigida por el docente mediante el aprendizaje cooperativo.



DESMOTIVACION PRE CUESTIONARIO				
Nivel\Grado	1103	1104	1105	Total
4	7	8	4	19
5	3	1	3	7
6	5	2	0	7
7	0	2	5	7
8	8	3	7	18
9	0	4	1	5
10	3	2	2	7
11	0	1	0	1
12	2	1	1	4
13	3	2	0	5
14	0	0	0	0
15	0	0	0	0
16	0	0	1	1
17	1	0	1	2
18	0	0	0	0
19	0	0	0	0
20	0	0	1	1

Tabla 5. Resultados de pre cuestionario desmotivación



DESMOTIVACION POST CUESTIONARIO				
Nivel\Grado	1103	1104	1105	Total
4	4	6	10	20
5	0	1	2	3
6	4	5	7	16
7	5	2	1	8
8	5	3	1	9
9	1	3	1	5
10	5	2	2	9
11	2	0	0	2
12	2	3	2	7
13	1	1	0	2
14	1	1	1	3
15	0	1	0	1
16	2	0	0	2
17	0	0	0	0
18	0	0	0	0
19	0	1	0	1
20	1	0	0	1

Tabla 6. Resultados de post cuestionario desmotivación



Por el contrario, no se consiguió el mismo avance con los participantes en el aspecto de desmotivación ya que pasamos de tener cuatro participantes al iniciar la propuesta y luego de aplicar el cuestionario final y organizar los datos conseguimos que se aumento en un participante, preocupante saber que los estudiantes continúan con una desmotivación por la práctica de educación física que se estructura mediante los cambios que ofrece el aprendizaje cooperativo, podríamos contemplar posibles fallas en la estructuración de las clases o posibles instrucciones que no se tomaron en cuenta para conseguir un cambio positivo en los estudiantes; si tratamos de salvar un poco podríamos hablar del paso de varios estudiantes de nivel estable a un nivel de motivación significativo pasando del color amarillo al color verde de la tabla, pero el objetivo de esta propuesta se consagra por implementar la motivación de los estudiantes que no la tenían.



ENTREVISTA 1

Entrevistador: hola muy buenos días nos encontramos con la estudiante María del grado once cinco, ¿María usted autoriza que esta grabación sea autorizada en el proyecto pedagógico de grado?

Entrevistado: si, si señor si autorizo.

Entrevistador: gracias María, iniciamos con las preguntas; ¿considera que las clases de educación física eran planeadas para su realizacion?

Entrevistado: me parece que las clases eran estudiadas por el profesor

Entrevistador: segunda pregunta ¿se encuentra usted motivada por el docente para ejecutar las diferentes clases.

Entrevistado: si porque eran animadas

Entrevistador: tercera pregunta ¿cómo fue su participación durante las clases de educación física?

Entrevistado: pues participaba en el tema de ejercicios, en el tema de teoría no la mantenía callada

Entrevistador: bueno muchísimas gracias María

Entrevistado: de nada.



ENTREVISTA 2

Entrevistador: buenos días nos encontramos con el estudiante Jon criado del grado once cuatro de la institución inem, ¿Jon usted autoriza la grabación para este proyecto?

Entrevistado: si, si autorizo

Entrevistador: listo, Jon la primera pregunta ¿considera que las clases de educación física están planeadas para su ejecución?

Entrevistado: me parece que sí, porque considero que nos sirvieron de mucha ayuda ya que vimos temas que no teníamos muy claros

Entrevistador: segunda pregunta, se encuentra usted motivado por el docente para realizar las clases.

Entrevistado: claro, cuando teníamos dudas el docente nos explicaba de una manera muy sencilla y salíamos de dudas.

Entrevistador: última pregunta, ¿cómo fue su participación durante las clases de educación física?

Entrevistado: mi participación considero que fue buena pues siempre estuve atento a las clases, no faltaba y siempre motivado hacerla bien

Entrevistador: muchas gracias Jon

Entrevistado bueno, muchas gracias a ustedes.



ENTREVISTA 3

Entrevistador: muy buenos días nos encontramos hoy con la estudiante Paula pulido del grado once tres del instituto José Eusebio caro inem, ¿paula usted autoriza que se le haga esta entrevista?

Entrevistado: si

Entrevistador: la primera pregunta ¿considera que las clases de educación física estaban planeadas para su ejecución?

Entrevistado: si porque cuando llega el profesor trae una temática nueva y logra darla a entender.

Entrevistador segunda pregunta ¿se encuentra motivada por el docente para realizar las clases?

Entrevistado: si por que dicta la clase de una manera didáctica

Entrevistador: y tercera pregunta ¿Cómo fue su participación en las clases?

Entrevistado: siempre estuve muy atenta y cuando no entendía daba a conocer lo que no sabia

Entrevistador: muchas gracias

Entrevistado: a la orden.

ESTADISTICO



grafico 1. Resultados generales pre cuestionario

En este grafico podemos observar valores altos en el intervalo 57-65, dando a entender que las personas se encuentran en una normalidad al desarrollo de las clases de educación física, pero se debe enfocar más donde se pueden observar falencias.

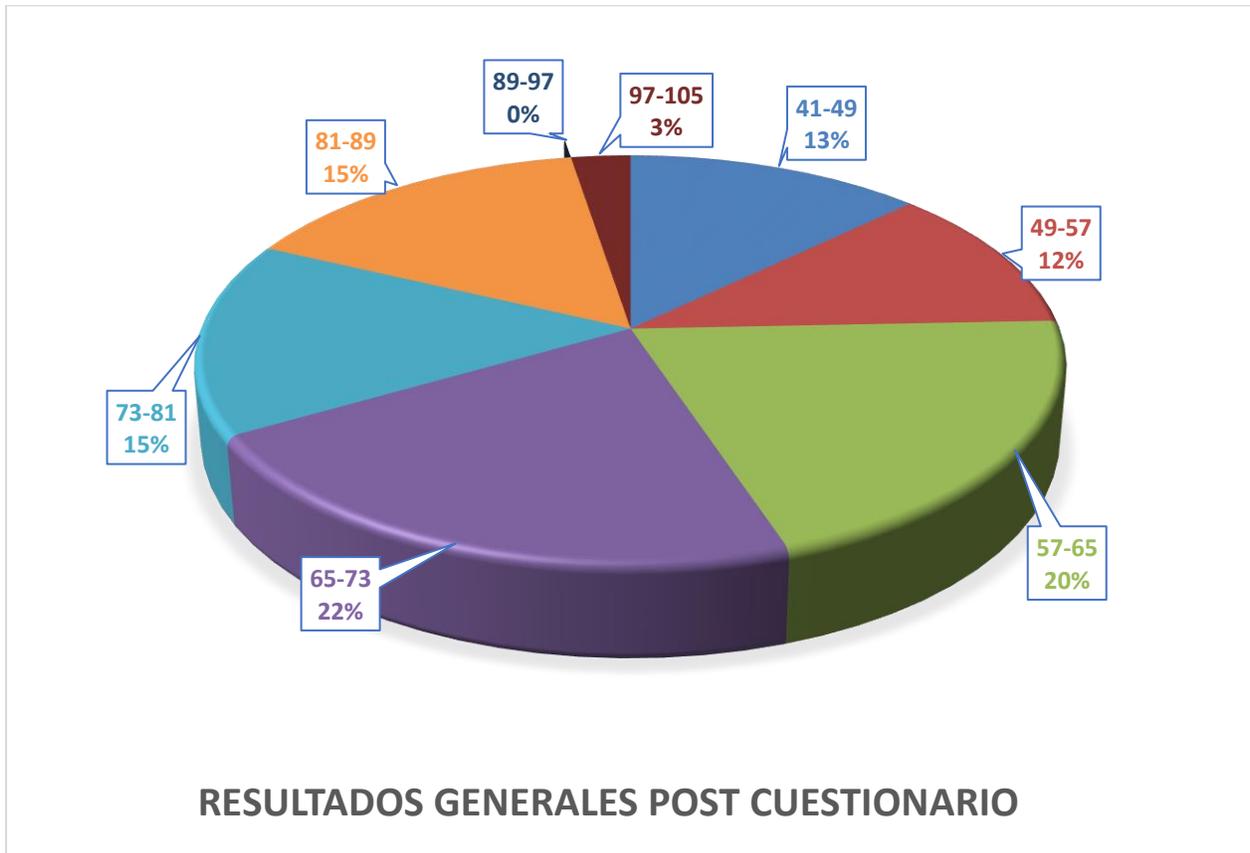


gráfico 2. Resultados generales post cuestionario

Una vez finalizado el proyecto de hacer la recolección de las perspectivas dando por resultado un aumento de la muestra en el intervalo 65-73, para una interpretación rápida se mejoró con respecto a lo del pre cuestionario, pero aún se continua sin establecer y saber si se contrarresto las necesidades de los alumnos en las clases de educación física.

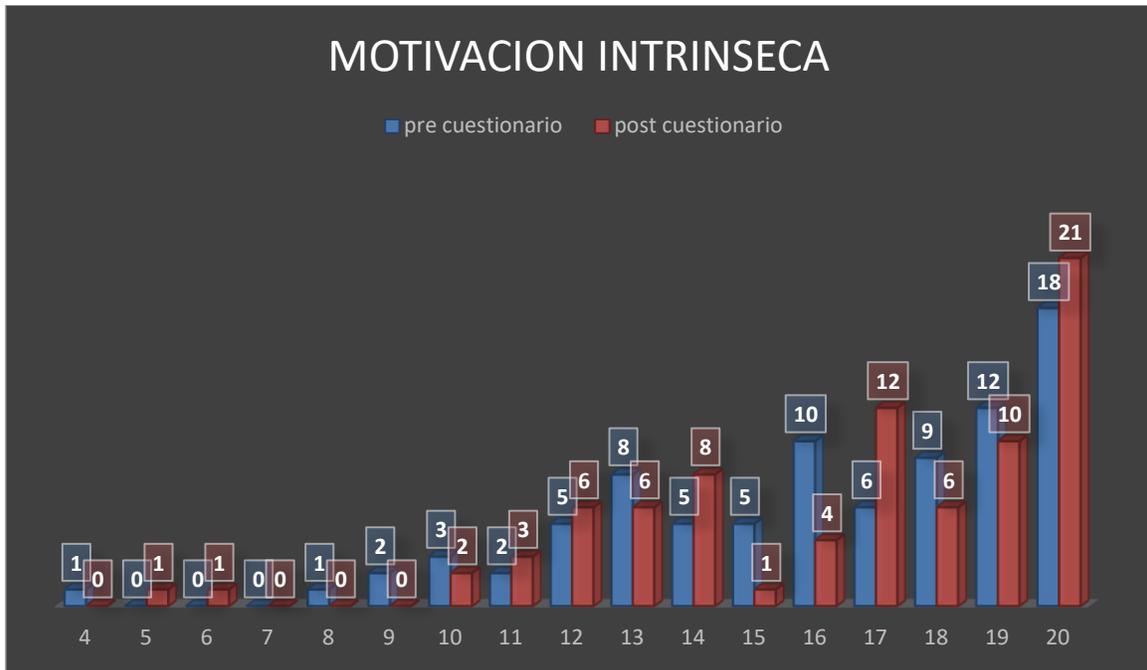
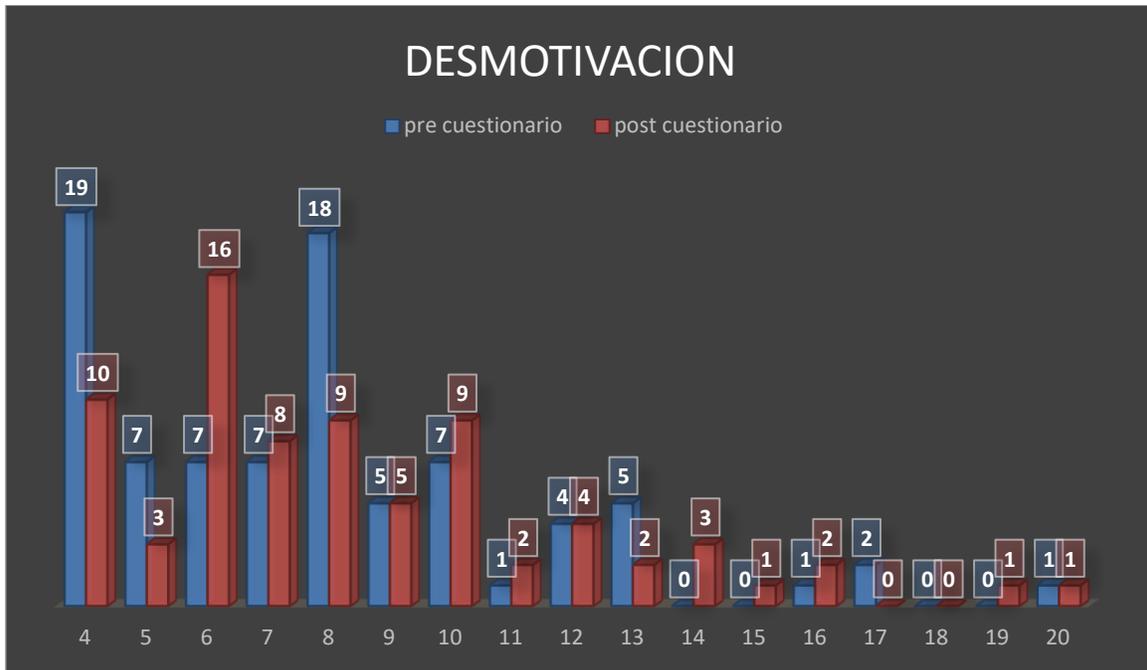


gráfico 3. Resultados motivación intrínseca

La motivación intrínseca son las actividades que realizamos por causarnos satisfacción al realizarlo, por lo tal se observa un cambio no muy considerable del pre cuestionario con el post cuestionario, cabe recordar que se suman los valores de las preguntas que correspondían a este aspecto de la motivación intrínseca y ese valor que sumaba era el asignado para el sujeto; se consiguió el aumento de personas motivadas a realizar las clases de educación física dirigidas por un docente que les cause satisfacción al practicarlas.



grafica 4. Resultados desmotivación

En las variables de esta grafica se considera un emparejamiento de los resultados disminuyendo en algunos intervalos, pero aumentando en otros, lo que nos ayuda a interpretar que los estudiantes se consolidaron en mejorar su motivación, pero continúan desmotivados un poco para la práctica de la educación física.



DISCUSION

"El uso instructivo de grupos pequeños para que los estudiantes trabajen juntos y aprovechen al máximo el aprendizaje propio y el que se produce en la interrelación. Para lograr esta meta, se requiere planeación, habilidades y conocimiento de los efectos de la dinámica de grupo". (Johnson & Johnson, 1991), al momento de incluir y colocar en práctica esta teoría en las clases de educación física se deben tomar en cuenta las características y habilidades que cuenta cada uno de los posibles miembros de dichos pequeños grupos y más si la temática que se va a dar a conocer se hará de manera teórica en el aula de clases, ya que por el contexto que se encuentran permite el aumento de la apatía para ejecutar el tema a tratar.

La elaboración de clase planeadas contribuye a la facilidad del docente para dominar el grupo, ya que desarrollándose la práctica es muy complicado realizar una clase sin haberla planeado presto que los estudiantes captan cuando el docente tiene dominio del tema y cuando no para poder desordenarse y faltarle hasta el respeto a este; por lo que en algunos casos es mejor tomar decisiones y dar clases con el aprendizaje tradicional en el que el docente es el encargado de llevar las riendas de la clase sin que nadie más de opiniones o critique lo que él está dándole a conocer.



Continua Suarez, (2010) el papel del docente es el de dar equilibrio participativo y decisivo en cada estudiante. Explica, se entiende que el educador posee un papel determinante en el tema de la participación de los estudiantes; y él puede fijar las condiciones del estudiante en clase; pasividad o participación. Muchas veces el estudiante no identifica la diferencia entre las formas de aprendizaje que se le están brindando, ya que este solo está interesado en los beneficios propios que pueda obtener bien sea cuantitativas o cualitativas, es decir, los docentes podrán intentar mil formas de aprendizaje, pero el estudiante siempre estará ligado a solamente practicar o ejecutar sin importar su aprendizaje significativo para la vida.



CONCLUSIONES

- ⊕ Se Implemento el rol docente mediante el aprendizaje cooperativo como una estrategia de motivación en las clases de educación física para los estudiantes de once grados en el instituto nacional de educación media José Eusebio caro de san José de Cúcuta.
- ⊕ Se consiguieron identificar varias necesidades de los estudiantes entre los cuales el comportamiento de los estos durante las clases de educación física era una de las más significantes y se pudo conocer mediante el cuestionario de motivación en las clases de educación física.
- ⊕ Se baso en el aprendizaje cooperativo con el fin de planificar y estructurar las clases dirigidas de forma activa por el docente de educación física en las clases y de esta manera obtener resultados un poco positivos durante la ejecución de esta propuesta pedagógica.
- ⊕ Se consiguió la participación activa en los educandos de la institución educativa INEM con la implementación del docente cooperativo.
- ⊕ Se reestructuro la perspectiva de la materia de educación física con las diversas conductas en las practicas mediante la visualización de las actividades para generar un aprendizaje en los educandos.



RECOMENDACIONES

- I. Realizar la planeación de las clases de tal forma que los practicantes tengan las estructuras para realizar una clase activa y sin improvisaciones.
- II. La actitud de los practicantes integrales es indispensable en esta institución académica, pues el INEM cuenta con una variedad de estudiantes los cuales ofrecen diferentes personalidades y problemáticas que hacen especial a cada uno de ellos.
- III. Los planes de estudio se encuentran bien planteados, pero como recomendación se deben llevar a cabo en las clases, es necesario implementar los planes de estudio en las clases para beneficiar a los estudiantes con un aprendizaje significativo para sus vidas.
- IV. Se sugiere para propuestas pedagógicas futuras la implementación de los diferentes tipos de aprendizaje y el cambio de tipo de docente para la ejecución de las clases de educación física.



4. ANEXOS

5. CONCLUSIONES

- Se desarrollaron las practicas integrales de una forma exitosa, cumpliendo los horarios y parámetros planteados por la institución a la que se asistió.
- Se conoció la estructura administrativa y educativa con los cuales cuentan la institución educativa INEM, y de esta manera se entendió como se procede en una institución pública.
- Se consiguió la formación de los educandos en cuanto a la problemática que se encuentre en el entorno social y educativo de la institución.
- Se desarrollo una propuesta pedagógica durante el transcurso de las practicas integrales ejerciendo las diversas metodologías y pedagogías que se adquirieron durante la carrera.



6. BIBLIOGRAFIA

Aguilar, Yessica; Valdez, José; González, Arratia; López, Norma; Rivera, Sofía; Carrasco, César; Gómora, Alma; Pérez, Anel; Vidal, Samantha. (2015). Apatía, Desmotivación, Desinterés, Desgano Y Falta De Participación En Adolescentes Mexicanos. Enseñanza e Investigación en Psicología, vol. 20, núm. 3, pp. 326-336. Consejo Nacional para la Enseñanza en Investigación en Psicología A.C. Xalapa- México.

Almagro, Bartolomé; Navarro, Ismael; Paramio, Gema; Sáenz, Pedro. (2009). Consecuencias de la Motivación en las Clases de Educación Física. Revista Digital de Educación Física. España

Alonso, Clara. (2013). Del Juego Cooperativo Al Aprendizaje Cooperativo. Una Propuesta Para El Área De Educación Física. Universidad de Valladolid. Facultad de Educación y Trabajo Social. Valladolid- España.

Bermeo, Jose. (2011). Investigación aplicada al turismo. Revistas Científicas Complutenses. Vol. 6. Facultad de psicología. Universidad de Santiago de Compostela. Madrid – España.

Bund, Andreas. (2008). Aprendizaje cooperativo en educación física. Facultad de Educación Física. Universidad de Darmstadt. Magdalenenstr 27 Darmstadt-Alemania

López, Nelly y Sandoval, Irma. Métodos y técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa. Documento de trabajo. Sistema de universidad virtual. Universidad de Guadalajara.



Moreno, Juan. Y Cervelló, Eduardo. (2003), Pensamiento del alumno hacia la Educación Física: su Relación con la Práctica Deportiva y el Carácter del Educador. Enseñanza, 21, Pag.345-362.

Sun, Yulan. (1998). Aprendizaje Implícito: aspectos Críticos de su Definición y algunas de sus Implicancias. Psykhe. Vol. 7. N. 2. Pag. 41-51. Santiago – Chile

Tubau, Elisabet y Moliner, Joan. (1999). Aprendizaje implícito y explícito: ¿dos procesos diferentes o dos niveles de abstracción? Anuario de Psicología. Vol. 30, no 1, 3-23. Facultad de Psicología. Universidad de Barcelona- España.

Utria, Oscar. (2007). La importancia del concepto de motivación en la psicología. Revista digital de psicología, Vol. 2, Art. 3, Pag. 55-78. Fundación universitaria Konrad, Bogotá- Colombia

Velázquez, Carlos; Fraile, Antonio y López, Víctor. (2014). Aprendizaje cooperativo en Educación Física. Movimiento. Vol. 20, N. 01, p. 239-259. Porto Alegre.



CIBERGRAFIA

García, Jonathan. (2010). Los 13 tipos de aprendizaje: ¿Cuáles son? psicología y mente. Tomado de: <https://psicologiaymente.net/desarrollo/tipos-de-aprendizaje>

Guerra, Macarena. (2008). Aprendizaje cooperativo y colaborativo, dos metodologías útiles para desarrollar habilidades socioafectivas y cognitivas en la sociedad del conocimiento. pág. 2. Tomado de <http://www.monografias.com/trabajos66/aprendizaje-colaborativo/aprendizaje-colaborativo2.shtml>

Hamadache, Ali. (1994). Relaciones entre la educación formal y la no formal implicación para el entrenamiento docente. Recuperado de: <http://gestioneducativa.freeservers.com/Educacion%20Formal%20e%20Informal.htm>

Hincapié, Sandra. (2014). Métodos, tipos y enfoques de investigación. investigación. tomado de <http://sanjahingu.blogspot.com/2014/01/metodos-tipos-y-enfoques-de.html>

Ramírez, Angee (2011). Diseños metodológicos de la investigación Slideshare. Recuperado de <https://es.slideshare.net/AngeeRamirez/diseos-metodolgicos-de-la-investigacin>

Reyes, Fernando. (2011). Cuatro estilos de aprendizajes según Alonso, gallego y Honey. periplos en red. Tomado de <https://periplosenred.blogspot.com/2011/08/4-estilos-de-aprendizaje-segun-alonso.html>

Rodríguez, Michael. (2013). Rol del estudiante y docente en escuela tradicional. Recuperado de: <http://estudiantedocentetradicional.blogspot.com/>



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tel: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Ruiz, Jesús. (2008). Los métodos cooperativos en Educación Física. Efdeporte.com. recuperado de: <http://www.efdeportes.com/efd127/los-metodos-cooperativos-en-educacion-fisica.htm>



**Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz**